



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DEL ESTADO DE MÉXICO**



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“PROPUESTA DE PARQUE ECOTURÍSTICO EN EL CENTRO CEREMONIAL
MAZAHUA DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO”**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PRESENTA

JONATHAN GARCÍA GONZÁLEZ

ASESOR

LIC. JULIÁN SALAZAR MEDINA

TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, 2022

ÍNDICE

CAPÍTULO I

CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	10
1.1 CONCEPTO DE PROYECTO	10
1.1.1 UTILIDAD DEL PROYECTO	12
1.1.2 CARACTERÍSTICAS DE UN PROYECTO	13
1.1.3 TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	15
1.1.4 CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO	18
1.2 METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO DEL PROYECTO.....	20
1.2.1 BENEFICIOS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	22
1.2.2 FASES DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO.....	23
1.2.3 LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	28
1.3 TURISMO.....	31
1.3.1 IMPACTOS DEL TURISMO	32
1.3.2 ECOTURISMO	35
1.4 EL MUNICIPIO	36
1.4.1 FUNCIÓN DEL MUNICIPIO.....	37

CAPÍTULO II

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MÉXICO	40
2.1 PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MÉXICO	40
2.2 LA REGIÓN MAZAHUA	45
2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	47
2.4 VESTIMENTA	48
2.5 USOS Y COSTUMBRES.....	49
2.6 EL CENTRO CEREMONIAL MAZAHUA	50

CAPÍTULO III

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE SAN FELIPE DEL PROGRESO.....	62
3.1 TOPONIMIA Y JEROGLÍFICO DEL MUNICIPIO	65
3.2 POBLACIÓN TOTAL.....	66
3.3 POBLACIÓN Y DIALECTO INDÍGENA	67
3.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	69
3.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS	71
3.6 VIVIENDA Y SERVICIOS	76
3.7 REZAGO SOCIAL Y MARGINAL.....	78

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOTURÍSTICO EN EL CENTRO CEREMONIAL MAZAHUA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	83
4.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.....	84
4.2 ANÁLISIS DEL PROBLEMA: ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	84
4.3 DEFINICIÓN DEL OBJETIVO: ÁRBOL DE SOLUCIONES	86
4.4 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS	88
4.5 CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	90
4.6 PROPUESTAS DE ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR EN EL PARQUE ECOTURÍSTICO	93
4.7 DEL FINANCIAMIENTO DEL PARQUE ECOTURÍSTICO	96
CONCLUSIONES.....	99
REFERENCIAS	102

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación plantea mediante un proyecto de infraestructura social la prestación de múltiples servicios enfocados al turismo en el municipio de San Felipe del Progreso, con la propuesta de construcción de un parque ecoturístico en su Centro Ceremonial Mazahua, el cual pretende generar beneficios económicos, culturales y sociales para los habitantes, donde especialmente se requiere de la participación e integración de los diferentes sectores de la población de esta región, característica por pertenecer principalmente a la etnia mazahua, recalcando que San Felipe del Progreso está conformado en su mayoría por población indígena, donde diariamente se viven las costumbres y tradiciones que forman parte de la vida en este territorio.

De esta manera, no solo se busca ofrecer el uso de actividades turísticas para generar oportunidades económicas, sino que, a su vez, se plantea la construcción de un espacio que permita una conexión con la naturaleza mediante la cosmovisión de los mazahuas y que esta pueda ser compartida con aquellos que visiten este lugar, dando lugar a una comprensión de lo que es ser indígena.

Esta propuesta parte de la hipótesis de que la creación de un parque ecoturístico en San Felipe del Progreso podrá proporcionar una fuente de derrama económica que beneficie directamente a su población. Además de un espacio para la difusión de la cultura mazahua y que de manera conjunta se creen los mecanismos necesarios para dar una pronta solución a los problemas de pobreza y marginación que existen en el municipio a través del turismo.

Por lo tanto, los objetivos de esta investigación se centran en proponer la creación de un parque ecoturístico, con el fin de promover el desarrollo económico en la región e incentivar la difusión cultural indígena, a través de los productos que se generan como parte de la gastronomía, artesanía, danza, etc.

Esta propuesta es justificable, en el entendido de que en San Felipe del Progreso existen altos índices de pobreza y de marginación social, que permean en gran parte de la población y que, a su vez, estas condiciones imposibilitan un desarrollo integral al carecer de los servicios básicos para una vida digna, a demás, se les percibe como personas con poca posibilidad de crecimiento económico. Por estas razones es primordial la búsqueda de mecanismos que generen las condiciones necesarias para que exista un foco de comercio estable y continuo que posibilite el acceso a una vida de calidad. En este caso, el parque ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua tiene la finalidad de crear múltiples empleos directos e indirectos, ya que, desde su construcción hasta su ejecución, se requiere de personal capacitado para operar estas instalaciones, además de todos aquellos comerciantes o artesanos prestadores de bienes o servicios que estén interesados en participar en la ejecución de este proyecto, sin olvidar, la divulgación cultural que es parte integral de este parque.

El presente documento está integrado por cuatro capítulos que describen la estructura sistemática de la investigación. En el Capítulo I, se realiza una amplia conceptualización de lo que es un proyecto, de los beneficios que aporta y sus aplicaciones, a través del uso de la Metodología del Marco Lógico (MML), con un enfoque ecoturístico y su vínculo con la administración pública municipal.

En el Capítulo II, se analiza el contexto estatal de los pueblos indígenas en el Estado de México, donde nos centramos principalmente en la etnia indígena mazahua, detallando su estilo de vida, con base en su dialecto, su vestimenta, su gastronomía, sus artesanías y sus actividades económicas, además de analizar su vínculo con el Centro Ceremonial Mazahua.

Así mismo, en el Capítulo III, se lleva a cabo un diagnóstico de la situación actual de San Felipe del Progreso, parte de vital importancia, ya que nos permitirá determinar cuáles son los principales problemas que existen en este municipio y saber cuáles serán las líneas de acción que debemos tomar para dar una solución eficaz, permitiéndonos indagar en su historia para establecer si son situaciones actuales o realidades presentes provenientes desde el pasado.

Por último, el Capítulo IV se centrará en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para la construcción del proyecto, que fungirá como la columna vertebral de nuestra propuesta, ya que en él se determinarán cada una de las actividades que se realizarán. A su vez, se establecerán los indicadores con los que podremos medir el progreso de nuestros objetivos, sin olvidar que existirá siempre la congruencia entre cada una de las acciones que se realicen en la fase de ejecución, arrojando como resultado final una matriz que facilitará la lectura de esta propuesta. También en esta sección se agregarán los planos correspondientes de este proyecto, en donde se podrá observar la representación territorial que ocupará el parque, junto con los establecimientos sugeridos, permitiéndonos una comprensión gráfica de lo que se pretende lograr.

CAPÍTULO I

CONCEPTUALIZACIÓN DEL PROYECTO

1.1 CONCEPTO DE PROYECTO

Cuando nos referimos a proyectos solemos pensar en algún plan que hemos desarrollado en el transcurso de nuestra vida y que cumple determinados propósitos que ciertamente tienen como fin el desarrollo integral de nuestra persona en el ámbito académico, cultural, social, político o económico. Precisamente, los proyectos están inmersos en muchos de los aspectos cotidianos de nuestra vida y su función más esencial es darle un orden a las cosas que tenemos en mente a desarrollar, y efectivamente, por medio del proyecto visto como una herramienta podemos obtener los medios para poder dar claridad a nuestros objetivos, a demás de hacer uso de otros mecanismos que se pueden adoptar para alcanzar eficiente y eficazmente lo que deseamos. Por ello, es primordial empezar a definir un concepto claro, de lo que es un proyecto y tal como nos dice Baca (2013, p.2) en su libro *Evaluación de proyectos*, este es: “La búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema, la cual tiende a resolver una necesidad humana o aprovechar una oportunidad de negocio”.

Como se comenta, uno de los fines del proyecto es la resolución de una necesidad humana. Generalmente los elaboramos para cumplir alguna tarea escolar, abrir un negocio que nos aporte un beneficio económico o incluso establecer objetivos de vida para un futuro lejano. Pero particularmente, nos centraremos en la utilidad de estos para generar bienes y servicios que contribuyan al desarrollo social de los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) con todas las acciones que se ejecutan para poder dar una solución a los problemas que aquejan a la ciudadanía.

En este escenario, el proyecto toma un papel de suma importancia, ya que gracias a esta herramienta podemos desarrollar actividades ordenadas, lógicas, coherentes y alcanzables que determinen el rumbo de nuestra sociedad.

Por ello, el proyecto toma un significado más amplio, en el que no solo se busca una solución inteligente a los problemas que se susciten, como nos referíamos anteriormente, si no que esté compuesto por elementos que permitan una construcción sistemática de las acciones que queremos realizar para que se logre cumplir con un fin claro y preciso. Por este motivo, es importante tener una mayor comprensión del concepto de proyecto aplicado al ámbito social que nos permita tener una visión más desarrollada de lo que es y su importancia en nuestra sociedad. Por consiguiente, el ILPES lo define como:

“El plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar algún aspecto del desarrollo económico o social. Esto implica, desde el punto de vista económico, proponer la producción de algún bien o la prestación de algún servicio, con el empleo de una cierta técnica y con miras a obtener un determinado resultado o ventaja económica o social. Como plan de acción, el proyecto supone también la indicación de los medios necesarios para su realización y la adecuación de esos medios a los resultados que se persiguen. El análisis de estas cuestiones se hace en los proyectos no sólo del punto de vista económico sino también técnico y financiero, administrativo e institucional” (ILPES, 1974, p.12)

A partir de esto, podemos deducir que el proyecto funciona como un instrumento que permite conducir el desarrollo social, mediante la generación de bienes y servicios que benefician directamente a la población. Es por esto por lo que año con año vemos reflejadas en nuestras comunidades obras que aportan un medio de desarrollo para las actividades que se realizan. Por ejemplo: la pavimentación de una carretera, que servirá para solucionar problemas de transporte, comercio y conectividad que puedan llegarse a presentar.

1.1.1 UTILIDAD DEL PROYECTO

Aclarado el concepto de proyecto que utilizaremos, tenemos la necesidad de determinar específicamente cual es la importancia y la utilidad de contar con él, ya que muchas veces se habla de su elaboración y aplicación, pero realmente nunca se explica cuál es su utilidad específicamente en el ámbito del desarrollo social. Hacer una reflexión sobre su verdadera importancia, da pie a entender por qué deben existir más iniciativas de proyectos, por eso su utilidad radica en que es:

“Una herramienta que permite inducir un cambio a partir de las iniciativas de los actores que interactúan en un territorio o sector específico. La transformación social vía proyectos implica una gestión local que construye nuevas estructuras de oportunidades y mayores espacios de libertad para los habitantes, creando así un entorno favorable para el despliegue del potencial de los territorios. Se trata, pues, de revertir situaciones desventajosas que impiden el desarrollo local, el cual se conceptualiza como la capacidad endógena de crear bienestar económico y social” (Boisier, 2005)

Visualizar al proyecto enfocado al aspecto social como una herramienta que nos sirve para la transformación, es entender que es una vía para poder transitar hacia el desarrollo que incentiva la creación de oportunidades para resolver un problema o una necesidad que afecta a la sociedad y que no solo es un instrumento que enfocado metodológicamente nos sirve para crear la estructura sistemática de un documento que plasme los objetivos que se desean alcanzar; si no que debemos avanzar hacia una visión más amplia para consolidarlo como una forma de ver el mundo a través de actividades que nos permitan crecer integralmente como individuos y como sociedad.

1.1.2 CARACTERÍSTICAS DE UN PROYECTO

Como ya hemos mencionado, el proyecto es una herramienta que posee una serie de características ordenadas, sistemáticas y lógicas que nos permiten dar un enfoque de solución a determinados problemas y tal como nos lo mencionan Iñigo Rosende y Iosune Vitoria en la *Guía para la elaboración de proyectos*, las características fundamentales de un proyecto son las siguientes:

- *Entidad, tamaño y alcance:*

Un proyecto es algo importante para la entidad porque requiere inversiones cuantiosas y/o bien porque está encaminado a producir un resultado de gran entidad y consecuencias trascendentes para la empresa o para el conjunto de la sociedad.

- *Medios importantes, variados y cambiantes:*

Los proyectos precisan a lo largo de su ejecución de personas y recursos materiales muy variados y que además participan en el mismo con distinto grado de implicación en cada actividad o fase. Es importante la gestión de estos medios para optimizar su aportación y también los costes asociados. En la gestión de los proyectos este es uno de los puntos de mayor complejidad.

- *Discontinuidad:*

Un proyecto tiene un comienzo y un final determinado y se trata de un conjunto de actividades secuenciadas que se ejecuta una vez de forma excepcional y no de manera repetitiva; es decir, estas actividades que se han realizado en este proyecto van relacionadas con un/os objetivo/s concreto/s para generar un servicio, un prototipo, etc.

- *Dinamismo y evolución:*

A diferencia de los trabajos continuos, que pueden llegar a ser más estables o rutinarios, el proyecto está en constante movimiento y crecimiento y ello requiere un gran dinamismo y agilidad por parte de cuantos participan en él. En el proyecto se suceden hechos imprevistos, se incorporan nuevos recursos o se retiran los que ya hayan cumplido su tarea, se terminan fases, se comienzan nuevas, etc. En definitiva, se vive una situación de inestabilidad permanente, con frecuentes cambios y con momentos en que se requiere un ritmo de actividad casi frenético.

- *Irreversibilidad:*

A lo largo de la vida del proyecto es necesario tomar muchas decisiones para poder progresar y avanzar. Estas decisiones son generalmente irreversibles o con un grado de irreversibilidad mayor que en una producción rutinaria. En algunos casos es necesario dar marcha atrás a la decisión y esto acarrea importantes perjuicios económicos o retraso en el plazo de ejecución.

- *Influencias externas:*

Es frecuente, sobre todo en proyectos de gran envergadura, que estén sometidos a influencias externas ejercidas por el entorno social, político o económico. Estas presiones pueden afectar al resultado del proyecto, aunque técnicamente y en su gestión éste haya sido totalmente correcto.

- *Riesgo:*

Casi todo proyecto implica riesgos importantes que es necesario analizar para prevenirlos y estar preparados para tomar medidas que permitan minimizar el impacto. A veces se piensa solo en los riesgos derivados de las dificultades técnicas, pero hay que tener en cuenta otros factores de riesgo: pérdidas económicas producidas por retrasos, averías, daño a la imagen de la empresa, consecuencias sociales, pérdida de clientes, etc.” (Iñigo y Iosune, 2010, p.13 y 14)

Para dar claridad a las características previamente mencionadas, retomemos nuestra propuesta de parque ecoturístico, como un primer vistazo para determinar los elementos que serán necesarios para su construcción.

Cuando nos referimos a la característica de entidad, tamaño y alcance, establecemos a qué personas se beneficiarán. En este primer acercamiento, consideremos que es a 3,000 personas de la comunidad de “Santa Ana Nichi”, en el municipio de San Felipe del Progreso. Contemplando la segunda característica (medios importantes, variados y cambiantes), se construirá por iniciativa del Ayuntamiento Municipal en el cual debe existir una licitación para que se compare la calidad y los precios de los materiales que serán empleados en la obra, determinando los mejores medios para que se ejecute este proyecto.

Como tercera característica (discontinuidad), establecemos que esta obra de impacto turístico concluirá cuando termine su construcción y por lo tanto, el proyecto

se encontrará finalizado. En cuarto lugar (dinamismo y evolución), tomemos el ejemplo de su construcción, ya que, al finalizar este parque ecoturístico, se encontrará listo para entrar en funciones, prescindiendo del personal de construcción y con la necesidad de contratar a personal administrativo para su mantenimiento. De este mismo modo, dependiendo las actividades que se necesiten implementar en el futuro, se contratará al personal correspondiente.

La irreversibilidad como quinta característica, implica que se deberán tomar múltiples decisiones que afectarán el diseño del parque ecoturístico y que lo pueden comprometer de una manera negativa. Contar con la planeación pertinente es fundamental para que se ejecute correctamente un proyecto. Como sexta característica (influencias externas) se debe entender que la construcción del parque puede estar sujeta a intervenciones sociales o políticas en las que un individuo o parte de la población no estén de acuerdo con la visión que representa esta obra para su comunidad, irrumpiendo en el tiempo establecido para su construcción o incluso su cancelación. Por último, el riesgo implica que, sin un apropiado diálogo con la población y el adecuado diseño del plan, no se puede llegar al cumplimiento de nuestros objetivos, pues no se habrán tomado en cuenta las variables que pudiesen determinar la cancelación o prolongación de nuestro proyecto.

1.1.3 TIPOLOGÍA DE PROYECTOS

Existen diversos tipos de proyectos, cada uno de ellos se centra en un tema específico de productividad. Enmarcar nuestra propuesta de parque ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua, nos permite establecer un concepto específico de lo que buscamos con su construcción, determinando las actividades primordiales que se realizarán al interior.

De acuerdo con el libro de Angulo titulado *Proyectos, Formulación y Evaluación*, los proyectos se pueden clasificar en 4 sectores:

1. *Según el ente inversor.*
2. *Según el sector productivo.*
3. *Según su dependencia y complementariedad.*
4. *Según su finalidad.*

1. *Según el ente inversor:*

- *Públicos: Son aquellos realizados por el Estado dentro del marco de la planificación del desarrollo del país. Son proyectos que cumplen generalmente una función social, quedando el aspecto de la rentabilidad financiera en segundo plano. Los promotores de estos proyectos son: los ministerios, los gobiernos regionales, los municipios, las ONG y, en algunas ocasiones, las empresas privadas (dentro de sus políticas de responsabilidad social). Normalmente estos proyectos apuntan al mejoramiento de la salud, la educación, la vivienda, el transporte, etc.*
- *Privados: Son proyectos preparados y ejecutados por personas naturales o jurídicas que buscan lograr una rentabilidad económica financiera. De tal modo que les permita recuperar la inversión realizada en la ejecución del proyecto.*
- *Mixtos: Son proyectos que cuentan con parte del capital privado y parte del capital público. Pueden estar organizados bajo el sistema de la sociedad anónima y directo mixto.*

2. *Según el sector productivo:*

Pueden clasificarse en 7 grupos:

- *Agropecuarios: Están comprendidos dentro de la producción animal y la vegetal asociada a las actividades del campo. Al explotar tales recursos no se efectúa ninguna transformación.*
- *Industriales: Son los proyectos que están dentro de las áreas de manufactura y procesamiento de insumos (materias primas y materiales), así como en las de ensamblaje de piezas y partes de artículos diversos. Por ejemplo:*
- *Mineros: Comprenden proyectos de extracción de toda clase de materiales (aunque no de su procesamiento), así como estudios relativos a la búsqueda e investigación de minerales.*
- *Agroindustriales: Son productos relativos a la manipulación y procesamiento de materias primas derivadas del campo (agrícola o pecuario). Se tiene, entre otros:*
- *Pesqueros: Comprende los proyectos referidos a la captura, procesamiento y comercializa-*

ción de productos marinos, peces y otros. Así mismo, involucra proyectos de fabricación de embarcaciones pesqueras, mantenimiento de unidades de pesca y estudios sobre la biomasa.

- *De infraestructura: Pueden derivarse en dos clases, de acuerdo con su naturaleza: social y económica.*
 - *Los proyectos de “Infraestructura social” tienen como objetivo atender las necesidades básicas de la población, tales como la educación, la salud, los servicios de agua y desagüe, la vivienda y el urbanismo.*
 - *Los proyectos de “Infraestructura económica” con aquellos que proporcionan a la actividad económica, ya sea directa o indirectamente, determinados bienes y servicios de utilidad general. Facilitan el desarrollo de futuras actividades. Por ejemplo, diques, canales de riego, transporte (camino, carreteras), energía (electrificación) y comunicaciones (telefonía). Dentro de los proyectos de infraestructura económica hay que mencionar.*
 - *De servicios: Son aquellos que tienen como objetivo prestar servicios de carácter personales e institucionales. Por ejemplo:*
 1. *Servicios turísticos.*
 2. *Comercialización en general.*
 3. *Asesoría e investigación científica.*
 4. *Servicios sociales no incluidos en infraestructura social.*
 5. *Asistencia como alfabetización, vacunación, capacitación, etc.*
 6. *Estudios básicos para diagnóstico e identificación de proyectos y programas.*
3. *Según su dependencia o complementariedad:*
- *Mutuamente excluyentes: Cuando al seleccionar un proyecto se debe de excluir a otro que excluye a otro que compite por los recursos disponibles. De un conjunto de proyectos solo se puede aceptar uno, ya que aceptar uno impide que se haga el otro o lo hace innecesario.*
 - *Independientes: Son los proyectos que se pueden realizar sin depender ni verse afectados por otros proyectos. La elección de un proyecto de una lista no significa que los otros no puedan realizarse. Dos proyectos independientes pueden conducir a la decisión de realizar ambos, ninguno o solo uno de ellos.*
 - *Dependientes: Son los proyectos que para ser realizados requieren necesariamente el que se*

lleve a cabo otro proyecto, puesto que este resulta imprescindible para el funcionamiento del primero.

4. *Según su finalidad:*

La finalidad del proyecto, es decir, el objetivo de la asignación de recursos permite distinguir entre los siguientes:

- *Proyectos que buscan crear nuevas empresas: En este caso un proyecto se refiere a la creación de un nuevo producto o servicio, estos proyectos tienen sus propios flujos de ingresos y costos. Así mismo, cuentan con una inversión que permite iniciar la producción del nuevo bien o servicio, evaluándose la rentabilidad del producto generado.*
- *Proyectos que buscan un cambio, una mejora o una modernización en una empresa existente: En este tipo de proyectos no se crea ningún proyecto o servicio, simplemente se hacen cambios en las líneas de producción existentes. Estas operaciones pueden darse ya sea cambiando equipos antiguos por equipos nuevos o reduciendo la cantidad de equipos por tercerización de la producción. También es posible ampliar la producción con maquinaria adicional” (Angulo, 2016)*

De acuerdo con la presente clasificación, es pertinente catalogar nuestra propuesta de parque ecoturístico, el cual busca beneficiar a cierto sector de la población para brindar un bien o servicio público con el fin de propulsar el crecimiento colectivo de la comunidad y el municipio. En este escenario y con base en lo anterior, este es un proyecto de carácter público, ya que se pretende que el municipio participe en su diseño y construcción, además de que es destinado para crear oportunidades sociales y económicas.

1.1.4 CICLO DE VIDA DE UN PROYECTO

Los proyectos al igual que la vida humana tienen un inicio y un fin, por lo tanto, se podría decir que tienen un ciclo de vida, particularidad que debemos tener en cuenta al elaborarlos. Tendrá etapas donde se deberán realizar determinadas actividades que son de vital importancia para el diseño y sobre todo para lograr una ejecución efectiva. De esta manera confirmamos que el proyecto es una herramienta

que en una secuencia lógica, sistemática y ordenada nos permite formular su diseño, dirigiéndonos a establecer las actividades para cada una de sus etapas, con el fin de lograr los objetivos que nos hemos planteado. En este sentido Iñigo y Iosune, determinan 5 etapas en el ciclo de vida de un proyecto:

- *Diseño:*

En esta fase se definen los objetivos del proyecto, las especificaciones técnicas del mismo, el alcance. Por otro lado, se analiza la información asociada a las posibles actividades y tareas a realizar, es decir, se analiza la experiencia previa que exista sobre proyectos similares.

- *Planificación:*

Consiste en analizar los riesgos o problemas potenciales que puedan surgir, definir las actividades y tareas a realizar en el proyecto para alcanzar los objetivos, determinar los recursos necesarios y establecer un plan de seguimiento del mismo. Es una fase importante ya que si ajustamos al máximo esta actividad tenemos más garantías de éxito.

- *Ejecución:*

Consiste en la puesta en marcha de la planificación realizada en la fase anterior. Esta fase combina la gestión y el trabajo técnico que hay que realizar para alcanzar los objetivos del proyecto.

- *Seguimiento y control:*

Es la aplicación del plan de seguimiento establecido en la fase de planificación. ¿Por qué esta fase? Es difícil, por no decir imposible, que una planificación se ejecute tal cual se ha establecido, por ello es necesario hacer un seguimiento del grado de realización de las actividades, de los recursos utilizados, de la evolución del presupuesto... Cuanto antes se detecten las desviaciones, antes se podrá actuar y arreglar los problemas. En ese caso, se deberá replanificar e introducir las modificaciones que permitan alcanzar los objetivos.

- *Evaluación y cierre:*

Es el momento de hacer balance de los resultados alcanzados, de valorar si se han conseguido los objetivos planteados en el proyecto, y cerrar el proyecto elaborando el informe final y disolviendo el equipo de trabajo” (Iñigo y Iosune, 2010)

Al momento de localizar cada una de las etapas descritas con anterioridad para aplicarlas a nuestro proyecto, suelen presentarse dificultades para detectarlas de forma clara, ya que, aunque se conozcan las etapas, en algunas ocasiones no sabemos cuál es el momento oportuno para cambiar de una a otra. Por esta razón, es necesario contar con un mecanismo que nos permita diseñar el plan que nuestro proyecto requiere para conducirse sin dificultades en la forma y el tiempo establecidos.

Hoy en día, es cierto que existen herramientas que nos ayudan a dar claridad a algunas etapas del proyecto. Por ejemplo, para establecer la temporalidad de nuestro plan, basta con elaborar un cronograma de actividades, donde se coloquen las acciones que se deberán realizar en cierto periodo de tiempo, determinando que, si alguna actividad no se cumple en el periodo establecido, existe una alta posibilidad de retrasar su construcción.

Pero al elaborar el esquema de nuestra propuesta, no es muy apropiado ni recomendable usar herramientas al azar, ya que muchas veces no tienen congruencia las unas con la otras. Por suerte, hoy en día existen metodologías amplias que nos permiten construir el diseño de un proyecto de forma más metódica, además de que se da solución al problema planteado con anterioridad, ya que sus herramientas tienen una alta congruencia entre ellas y nos facilitan la detección de múltiples errores que suelen cometerse.

1.2 METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

Las diversas fases que comprende un proyecto y que con anterioridad se han mencionado, requieren el uso de herramientas especializadas que admitan una construcción efectiva, procurando que sea real y coherente con los objetivos que plantean. Por ello hablaremos de la metodología del marco lógico (MML), esta herramienta nos servirá para estructurar un proyecto ordenado, comprensible y que se pueda alinear a los objetivos que deseamos alcanzar:

“La Metodología de Marco Lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por objetivos, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas” (Ortegón et al., 2005, p.13)

Con el apoyo de esta metodología podremos determinar nuestras metas con una visión más amplia, dirigiéndonos hacia el desarrollo de un objetivo mayor que beneficie a un sector de la población afectada, estableciendo una comunicación integral entre quién diseña el proyecto y el usuario. Por ello, éste es un recurso invaluable para aquellos que tenemos interés en el diseño del plan, pues tiene las siguientes ventajas que se describen en el *Diplomado, Presupuesto basado en resultados* de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:

1. *Permite planear, organizar y presentar de forma sistematizada la información del diseño de un programa.*
2. *Comunica, con un lenguaje común entre los distintos involucrados, qué resultados son los que se quieren lograr y cómo se pretenden alcanzar, quiénes son los responsables de lograr los resultados del programa y en qué tiempo. De ahí que la MML constituya una base para la gestión de la operación de los programas.*
3. *Apoya al seguimiento y control de la ejecución de los programas desde la definición de los objetivos y sus metas de ejecución, hasta las decisiones de asignación y reasignación del presupuesto. Lo anterior, a través de la MIR, donde se establecen indicadores claros, para el monitoreo y evaluación de los resultados de cada programa.*
4. *Involucra a los afectados, pues su eficacia depende, en gran medida, del grado en que se incorporen los puntos de vista de los beneficiarios y de otras personas con un interés legítimo en el desarrollo del programa” (SHCP, 2018, p.8)*

A demás, se debe mencionar que la MML facilita una construcción apropiada del proyecto, todo esto derivado de las siguientes utilidades:

- Apoya la toma de decisiones sobre los programas y la asignación de recursos.
- Propicia la planeación participativa, y estimula el logro de acuerdos y su instrumentación.
- Apoya al monitoreo/seguimiento y a la evaluación.

1.2.1 BENEFICIOS DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Es necesario explicar que se ha decidido utilizar la MML para motivos de esta investigación, ya que se considera que estar al tanto de las nuevas herramientas y saber utilizar adecuadamente cada una de ellas aplicadas en la elaboración de proyectos, constituye hoy en día una necesidad que radica en la oportunidad de propiciar un desarrollo concreto para el beneficio colectivo.

Dada la complejidad de las estructuras y los nuevos requerimientos internacionales, así como el surgimiento de organismos como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 1959 y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 1948, entre otros; el financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional se encontró en la práctica con varios problemas de corte técnico – operativo, como por ejemplo la inexistencia de un método estandarizado para el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos. Por otra parte, los proyectos que se plasmaban en papel parecían muy prometedores, pero al momento de implementarlos quedaban estancados debido a diversas causas, por ejemplo:

- Se planteaban múltiples objetivos en un solo programa o proyecto.
- Las actividades que se incluían no eran congruentes con los objetivos planteados.
- En la ejecución no se establecían claramente las responsabilidades de los involucrados para el desarrollo del proyecto.
- No existían parámetros para sustentar un adecuado seguimiento y control.
- Se carecía de una base objetiva y consensuada para comparar lo planificado con los resultados alcanzados.

En los 60's, se impulsó la creación de nuevas tecnologías para la implementación de programas y proyectos donde la Metodología del Marco Lógico destacó por su practicidad y su amplia cobertura en la instrumentación, desde la conceptualización y diseño de un programa o proyecto, hasta el establecimiento de parámetros específicos que lleven a cabo la evaluación y el seguimiento.

Esta metodología se dio a conocer en Estados Unidos por la empresa *Practical Concepts Inc.* a principios de la década de los setenta y fue utilizada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés) para la planificación de sus proyectos.

Esta metodología se ha vuelto un elemento primordial en el diseño, la ejecución, seguimiento y por supuesto, la evaluación de programas y proyectos, siendo aplicada para la planeación y gestión por parte de múltiples organismos internacionales, así como en el sector público en algunos países latinoamericanos como México.

1.2.2 FASES DE LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Entendida la historia del surgimiento de la MML y ya enunciadas sus ventajas y sus tipos de uso, es necesario empezar a explicar en qué consiste esta metodología. Para el caso mexicano, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en el año 2006 dio a conocer la *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*, en donde se explica que existen 6 fases en la elaboración de la MML para su aplicación en proyectos, y que se ajustan para motivos de esta investigación:

1. Definición del problema.
2. Análisis del problema.
3. Definición del objetivo.
4. Selección de alternativa.
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario (EAPP).
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

A continuación se describen cada una de las fases, se explica en qué consisten, cuáles son sus objetivos, para que se utilizan, y como se ajustan con la característica temporal en el desarrollo de nuestro proyecto, dando oportunidad de elaborar un plan que funja como guía para que se cumplan en tiempo y forma nuestras metas. Es importante enfatizar que cada fase comprende una parte elemental para la estructura sistemática de la herramienta.

Tabla 1 Guía Para El Diseño De La Matriz De Indicadores Para Resultados

FASES	¿CUÁL ES EL OBJETIVO?	¿EN QUÉ CONSISTE?	¿PARA QUÉ SE UTILIZA?
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental. ◆ Establecer la necesidad a satisfacer, el problema central a solventar, el problema potencial, la oportunidad por aprovechar y/o la amenaza por superar. ◆ Establecer la población objetivo o área de enfoque que enfrenta el problema o necesidad y en qué magnitud lo hace. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En identificar de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidades de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del PND y sus programas derivados. ◆ Este estudio debe incluir el análisis de los involucrados en el problema. ◆ Este análisis y definición deben partir de un diagnóstico de la problemática identificada. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para orientar la acción gubernamental a resultados específicos y concretos que entreguen más y mejores bienes y servicios a la población o área de enfoque, o bien, que representen oportunidades de bienestar y progreso.

FASES	¿CUÁL ES EL OBJETIVO?	¿EN QUÉ CONSISTE?	¿PARA QUÉ SE UTILIZA?
ANÁLISIS DEL PROBLEMA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido, a fin de establecer las diversas causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Una de las alternativas para el análisis del problema consiste en el ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo 'árbol' (Árbol de Problemas), donde el problema definido es el punto de partida, el tronco, las causas son las raíces y los efectos la copa. ◆ Deben relacionarse entre sí estableciendo causas directas e indirectas. Se expresan en sentido negativo. ◆ El análisis del problema se realiza con base en los hallazgos de un diagnóstico previo, que contenga evidencia cuantitativa y cualitativa sobre el problema, sus orígenes y consecuencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para conocer la naturaleza y el entorno del problema, lo que permitirá resolverlo (establecer las acciones para solventar cada una de las causas que lo originan).
DEFINICIÓN DE LO OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Definir la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En la traducción de causas-efectos en medios-fines. ◆ El análisis de problemas se convierte en la definición de objetivos. ◆ Los problemas enunciados como situaciones negativas se convierten en condiciones positivas de futuro o estados alcanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para identificar medios de solución a la problemática. ◆ Para identificar los impactos que se alcanzarán de lograrse el objetivo central. ◆ Para fortalecer la vinculación entre los medios y fines. ◆ Para ordenar la secuencia de esta vinculación lo que permitirá estructurar la intervención gubernamental.

FASES	¿CUÁL ES EL OBJETIVO?	¿EN QUÉ CONSISTE?	¿PARA QUÉ SE UTILIZA?
SELECCIÓN DE ALTERNATIVA	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Determinar las medidas que constituirán la intervención gubernamental. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En analizar y valorar cuidadosamente las opciones de acción más efectivas para lograr los objetivos deseados. ◆ Seleccionar, dentro del árbol de objetivos, las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que apliquen en cada caso, particularmente su factibilidad técnica y presupuestaria. <p>Corresponde a la última fase de la identificación de la solución del problema planteado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para determinar las actividades y medios que integran la estructura del programa.
DEFINICIÓN DE LA EAPP	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Asegurar la coherencia interna del programa, así como la definición de los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En analizar y relacionar la coherencia entre el problema, necesidad u oportunidad identificada (incluyendo sus causas y efectos) y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica (vertical) entre los mismos. ◆ Para ello se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problema-efectos que le corresponde. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para perfilar los niveles del resumen narrativo de la MIR. ◆ Para definir la línea base del programa y el horizonte de los resultados esperados durante la vida útil del mismo. ◆ Para construir los indicadores.

<p>ELABORACIÓN DE LA MIR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Sintetizar en un diagrama muy sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, lo que permite darle sentido a la intervención gubernamental. ◆ Establecer con claridad los objetivos y resultados esperados de los programas a los que se asignan recursos presupuestarios. ◆ Definir los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados generados por la acción gubernamental, y con ello, el éxito o fracaso de su instrumentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ En establecer y estructurar el problema central, ordenar los medios y fines del árbol de objetivos, en un programa. ◆ Generar indicadores para medir sus resultados. ◆ Definir los medios que permitirán verificar esos resultados. ◆ Describir los riesgos que podrían afectar la ejecución del mismo o las condiciones externas necesarias para el éxito del programa. 	
------------------------------	--	---	--

Fuente: Elaboración propia. Basado en Guía Para El Diseño De La Matriz De Indicadores Para Resultados por Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2006.

1.2.3 LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

El último de los pasos que contempla la MML, es la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), que se resume en un diagrama, donde se colocarán detalladamente las actividades, propósitos y fines estructurales de nuestro proyecto, ofreciéndonos de esta manera un resumen gráfico, fácil de entender y de modificar, que posibilita verificar si efectivamente las actividades que tenemos planteadas tienen coherencia entre sí, accediendo a la comprobación de estas por medio de sus unidades de medida. Por ello, Ortegón *et al.* indican que:

“La Matriz de Marco Lógico presenta en forma resumida los aspectos más importantes del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- *Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.*
- *Indicadores (Resultados específicos a alcanzar).*
- *Medios de Verificación.*
- *Supuestos (factores externos que implican riesgos).*

Y cuatro filas que presentan información acerca de los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos diferentes en la vida del proyecto:

- *Fin al cual el proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.*
- *Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.*
- *Componentes/Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.*
- *Actividades requeridas para producir los Componentes/Resultados.”* (Ortegón *et al.*, 2005, p.22)

A continuación, se muestra la estructura de la MIR.

Tabla 2

La matriz de indicadores para resultados

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESUMEN NARRATIVO
FIN				
PROPÓSITO				
COMPONENTES				
ACTIVIDADES				

Denotan los niveles objetivos del programa

Establecen como se medirán los resultados del programa

Fuente: Elaboración propia. Basado en Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados por SHCP, 2018.

Para entender la funcionalidad respecto de la MIR, esta tiene una relación característica de fila-pregunta que se centra en responder lo siguiente:

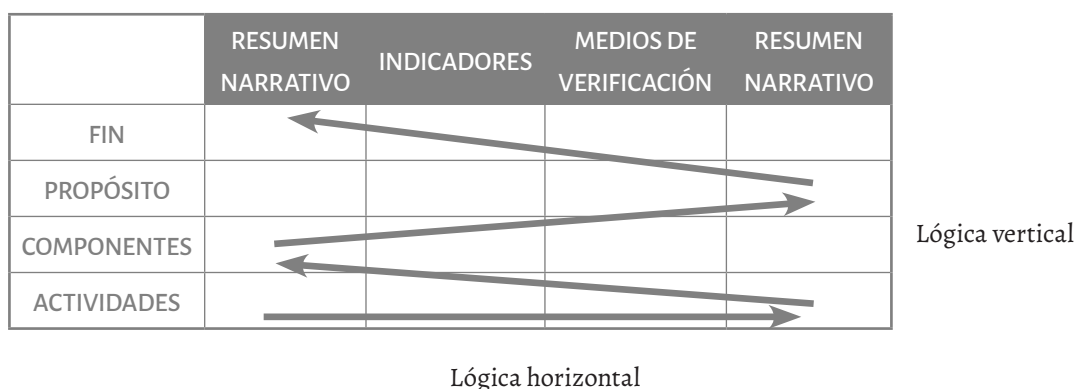
- *Fin: ¿Cuál es la contribución del programa o proyecto, en el mediano y largo plazo, al logro de un objetivo superior (nacional, estatal, municipal, institucional)?*
- *Propósito: ¿Cuál es el resultado directo que se espera lograr en los sujetos beneficiarios (la población objetivo o área de enfoque) como consecuencia de la utilización de Componentes producidos o entregados por el programa o proyecto?*
- *Componentes: ¿Qué bienes y servicios serán entregados por el programa o proyecto para cumplir con el Propósito?*
- *Actividades: ¿Cuáles son las principales acciones emprendidas mediante las cuales se movilizan los insumos para generar los bienes y/o servicios que produce o entrega el programa o proyecto?" (SHCP, 2018, p.12)*

Una de las particularidades de esta matriz es que cuenta con una lógica vertical y horizontal funcionando como una escalera, que permite verificar si efectivamente las actividades que planteamos tienen coherencia entre cada una de ellas, otorgando la posibilidad de alcanzar un fin mayor a partir de pequeñas actividades programadas, como se explican más a detalle a continuación:

- **Lógica vertical:** esta característica, como su propio nombre lo indica, parte de abajo hacia arriba, contemplando si las actividades tienen lógica entre cada una de ellas y si permiten el cumplimiento de un componente que, por consecuencia, responde a un propósito que contribuye al cumplimiento del objetivo.
- **Lógica horizontal:** corresponde a verificar si nuestras actividades, componentes, propósitos o fines, tienen una forma coherente de medirse mediante los indicadores, estableciendo medios de verificación que estén sujetos a que se puedan realizar sin ningún impedimento de los supuestos.

Tabla 3

Lógica horizontal y vertical



Fuente: Elaboración propia. Basado en Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados por SHCP, 2018.

1.3 TURISMO

El turismo es una actividad que se realiza con algún fin determinado, comúnmente se efectúa para tomar un descanso de las actividades que desempeñamos día con día en el ámbito laboral o escolar. Por esta razón, es necesario dar un primer vistazo a las consecuencias que implica realizar esta actividad, permitiendo que también podamos observar cuales son los efectos que se producen en el espacio donde se presta estos bienes o servicios, de esta manera es prudente establecer un primer concepto que nos permita determinar lo que es en realidad.

“El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio, por negocios y otros.” (OMT, 1994, p.11)

Esto indica que aquellas personas que gustan de realizar estas actividades suelen viajar a lugares que las ofrezcan, que cumplan con su ocio o por el simple hecho de conocer un lugar nuevo. Pero lo que a nosotros nos interesa, es determinar que ocurre con los efectos del turismo, ya que, aunque las personas realicen actividades turísticas por alguna determinada razón, se suscitan cambios en estos espacios que se centran en primera instancia en los aspectos económicos, produciendo el desarrollo de una región a base de la prestación de múltiples servicios. Por este motivo, es adecuado precisar que:

“Los principales impactos económicos positivos del turismo se relacionan con los ingresos por divisas, la contribución a los ingresos públicos y la generación de empleo y oportunidades de negocios. El gasto turístico representa una inyección de dinero en la economía local de un destino” (Brida et al., 2008, p.36)

Pero en este contexto, es importante señalar cuáles son los verdaderos impactos que se generan con el turismo para determinar si este tipo de actividades pueden seguir siendo tomadas en cuenta en proyectos de carácter gubernamental, aclarando que la presente investigación tiene como base la propuesta de un proyecto turístico para el desarrollo económico y cultural de la región mazahua, donde se pretende obtener la información necesaria que nos permita sentar la base al enunciar que un proyecto de carácter ecoturístico cuenta con las características necesarias para cumplir con nuestros objetivos y a su vez, determinar si trae consigo ventajas con un carácter más amplio que el desarrollo económico, en donde se pone a discusión si no se afectan los intereses o estilos de vida de las personas que radican en estos espacios.

1.3.1 IMPACTOS DEL TURISMO

Determinar cuáles son los impactos que se generan a causa del turismo en determinadas regiones es de suma importancia, ya que se establecerá si es una actividad que por su naturaleza trae consigo ventajas para todos los individuos que se vinculen con el planteamiento del proyecto. Por consiguiente, se deben enunciar las consecuencias de ejecutarlo, y valorar los efectos tanto positivos como negativos, en el entendido de que hoy muchos de los proyectos que proceden por parte del gobierno se realizan sin la previa consulta de los afectados o los interesados. Esto puede causar problemas que suscitan desde una discusión, hasta enfrentamientos entre la sociedad civil y autoridades, por eso es necesario primero como diseñador, encontrar los mecanismos que permitan vincular a la población en su conjunto. Para ello, Vanegas determina 3 grandes impactos que se crean por el turismo y que a continuación se muestran:

Tabla 4

Impactos positivos y negativos del turismo

IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS
ECONÓMICOS	
◆ Factor de desarrollo de sociedades.	◆ Monopolio del negocio por parte de multinacionales
◆ Atracción de inversión extranjera y divisas.	◆ Baja participación o ninguna del país de destino.
◆ Creación de empleo.	◆ Solo se vincula a la comunidad en empleos no calificados. Empleo estacional.
◆ Efecto multiplicador del turismo.	◆ En la cadena productiva, los empresarios locales y la comunidad poco participan.
◆ Impulsa actividades productivas.	◆ Pone en peligro las tradiciones (agricultura).
◆ Redistribución del ingreso.	◆ Vinculación de la mano de obra extranjera en los cargos directivos.
SOCIOECONÓMICOS	
◆ Valoración del patrimonio cultural y natural.	◆ Deterioro del patrimonio de la zona.
◆ Recuperación de la identidad cultural.	◆ Generación de problemas sociales; drogadicción, prostitución. Desarraigo familiar.
◆ Intercambio cultural.	◆ Creación de zonas de miseria alrededor de los sitios turísticos. Desculturización del destino.
◆ Modernización de las culturas.	◆ Se falsean los destinos turísticos. No se presentan a los turistas las realidades locales: problemas sociales. Publicidad falsa o caricaturesca de los destinos.

IMPACTOS POSITIVOS	IMPACTOS NEGATIVOS
AMBIENTALES	
◆ Uso racional de la naturaleza	◆ Deterioro del paisaje
◆ Privatización de algunos recursos naturales.	◆ Con la privatización de los recursos naturales, la comunidad local no se vincula con el desarrollo de la zona.
◆ Conservación de los ecosistemas.	◆ Pérdida de la capacidad de la subsistencia alimentaria para las comunidades locales.
◆ Valoración de los recursos naturales. ◆ Creación de reservas naturales o restauración de hábitat. ◆ Preservación de parques naturales.	◆ Contaminación. ◆ Erosión, destrucción de ecosistemas. ◆ Consumo de recursos naturales. ◆ Impacto visual.

Fuente: Recuperado de Ecoturismo Instrumento De Desarrollo Sostenible por Vanegas, G., 2006.

Con base en esta información, podemos vislumbrar todo el panorama que trae consigo el turismo. Tal como lo plantea Vanegas en esta tabla, parece ser que por cada impacto que muestra una ventaja también existe una desventaja que surge del mismo. Lo ideal radicaría en encontrar todo lo bueno que nos ofrece el turismo, evitando principalmente caer en las desventajas que posee. Por ello, es necesaria la realización de un proyecto turístico diferente, en donde se incorporen elementos que eviten los efectos negativos, como lo sería, una mayor participación por parte del gobierno, una vinculación del turismo con el pensamiento de la comunidad local, y sobre todo generar un alto cuidado respecto a los recursos naturales de la región donde se establezcan todas las actividades turísticas, procurando la armonía de todos aquellos que se vinculen con la actividad turística.

1.3.2 ECOTURISMO

Mencionada la necesidad de una opción diferente en la aplicación del turismo, se hace válida la propuesta para una alternativa que permita contrarrestar todos sus efectos negativos. En este tenor, es necesario mencionar al ecoturismo que se desprende del turismo, pero que cuenta con un enfoque más armónico con la naturaleza y con los individuos donde se lleve a cabo esta actividad.

Una de las definiciones de “ecoturismo” es la que propone Ceballos-Lascurain:

“Aquella modalidad turística ambientalmente responsable consistente en viajar o visitar áreas naturales...con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y... constituye un beneficio social y económico para las poblaciones locales” (Ceballos-Lascurain, 1992, p.25)

En este sentido, el ecoturismo se convierte en una alternativa para traer consigo todos los efectos positivos del turismo, contrarrestando los negativos, dando pauta a un turismo más armónico donde se implique el termino de sostenibilidad que se relaciona no solo con el aspecto ambiental, también con el social, cultural y sobre todo el económico.

En resumen, se confirma que un proyecto con orientación en materia de ecoturismo es el indicado cuando se busca una alternativa que cumpla con un enfoque ambiental, social, cultural y económico, permitiéndonos enunciar que la propuesta de proyecto se encuentra bien sustentada al proponer el enfoque de sostenibilidad, donde se garantizan todos los beneficios ya antes mencionados, sin incurrir en la propagación o generación de efecto negativos. De esta manera, ya descrito del modelo de trabajo basado en un proyecto con orientación ecoturística, es necesario comenzar a hablar sobre la participación del ejecutor y la importancia del papel que desempeña.

1.4 EL MUNICIPIO

El municipio es una entidad político-administrativa que nos representa como ciudadanos de una determinada región, caracterizándonos en muchas ocasiones por nuestras costumbres, tradiciones, actividades económicas, etc. Este nos dota de una identidad que se encarga de representarnos en nuestros estados e incluso en todo el país. Se encuentra administrado por el Ayuntamiento, aquella institución que se encarga de materializar las necesidades de los ciudadanos para propiciar las condiciones necesarias para una buena calidad de vida, y que, por su importancia en la estructura organizativa de nuestro país, es la primera institución gubernamental a la que podemos acudir para realizar algún trámite que sea de nuestro interés.

Es pertinente establecer una definición clara de lo que es el municipio que nos permita tener un enfoque de lo que representa esta entidad, por lo tanto, la entenderemos como la organización Político-Administrativa que sirve de base a la división territorial y organización política de los estados miembros del país.

A su vez, se hace necesaria la participación de nuestra carta magna, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) donde se determina en el artículo 115 que “Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre”.

Como se puede apreciar, una de sus características radica en que forma parte de la división territorial de los Estados Unidos Mexicanos y que funge como un organismo político y administrativo que tiene elementos como el territorio, la población, el gobierno y un marco jurídico. Pero para efectos de esta investigación, retomaremos una definición más amplia y concreta la cual nos ofrece Reynoso y Villafuerte:

“El municipio en México es la institución básica de la vida política nacional, es el primer orden de gobierno y el más cercano a la población. Como entidad política-jurídica el municipio se integra por una población que comparte identidades culturales e históricas, asentada en un

territorio determinado que se administra por autoridades constituidas en un Ayuntamiento electo por sufragio universal y directo o por las modalidades que determine la ley, para su progreso y desarrollo. Su personalidad jurídica se manifiesta en su capacidad política, administrativa, patrimonial y reglamentaria” (Reynoso y Villafuerte, 2003, p.2)

Con base en lo anterior, se determina que el municipio es una entidad que posee múltiples elementos que lo conforman y que está administrado por el Ayuntamiento, que será el encargado de determinar las líneas de acción durante las administraciones que tienen un periodo de duración de tres años, estableciendo que las autoridades que presiden este digno cargo, serán las comisionadas de ejecutar las políticas y estrategias que se requieran para cada uno de los diferentes municipios que existen en nuestro país. Por esta razón, es prudente establecer cuáles son sus funciones ya que esto nos permitirá aclarar el papel del ayuntamiento en el desarrollo de los municipios.

1.4.1 FUNCIÓN DEL MUNICIPIO

Es indispensable conocer cuáles son las facultades que tiene el municipio, ya que de esta manera se podrá determinar cuál será su papel en la sociedad, y hasta donde se encuentra limitado. La CPEUM, en su artículo 115, párrafo 3 indica que:

“Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- *Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;*
- *Alumbrado público.*
- *Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos*
- *Mercados y centrales de abasto.*
- *Panteones.*
- *Rastro.*
- *Calles, parques y jardines y su equipamiento*

- *Seguridad pública*
- *Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera”* (CPEUM, 2021)

Las funciones del municipio son las que se describen con anterioridad por la carta magna del Estado Mexicano, pero cabe la reflexión sobre si el papel del Municipio solo radica en estos puntos que se describen, ya que este nivel de gobierno es aquel que tiene una relación más próxima con la ciudadanía y debería dar resolución a los problemas que la aqueja, por lo tanto:

“Una tarea primordial de autoridades y funcionarios municipales es promover, articular y conducir los esfuerzos locales para enfrentar con éxito los retos que plantean la búsqueda del bienestar social en sus dimensiones económicas, políticas y sociales” (SAGARPA, 2004, p.8)

El municipio debe trascender en cuanto al diseño de las líneas de acción que tomará, logrando así, un bienestar para sus habitantes, lo que nos da como conclusión que, dentro de sus facultades, tendría que ser perfectamente el moderador para poner en operación proyectos que propicien cambios, y que, a su vez, sean innovadores para traer consigo el incremento de aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales. A propósito de lo anterior, es momento para presentar una síntesis que nos permita esclarecer cual es el principal objetivo que tenemos con el desarrollo de este capítulo, entendiendo así, que la propuesta de un parque ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua en el municipio de San Felipe del Progreso se contextualiza como un proyecto de carácter público, ya que se busca que su ejecución parta de un organismo público como lo es su propio Ayuntamiento. Además de que, con esta obra, se generaría infraestructura para que se detone el crecimiento económico (del que carece mucho esta región), mediante la prestación de bienes y servicios con un enfoque ambiental, pero, sobre todo cultural.

En dicho municipio se encuentran inmersas múltiples problemáticas que aquejan a los ciudadanos día con día y a su vez, los representantes carecen de una visión apropiada que permita dar soluciones prontas y efectivas a estas situaciones. Por lo tanto, se busca informar no solo a las autoridades, si no a los ciudadanos, que el turismo es una alternativa que puede generar múltiples beneficios para que San Felipe del Progreso crezca económicamente, y que por medio del Ayuntamiento se diseñen y ejecuten proyectos que contribuyan a la reducción de la pobreza y marginación que tanto atañen a sus ciudadanos.

Finalmente, el municipio mediante sus instituciones será el encargado de proliferar el crecimiento en su territorio. Sus facultades están destinadas a actividades primarias como son los servicios públicos, pero el reto del siglo XXI en el Estado Mexicano, es trascender en la ejecución de estas actividades, donde se pretenda hacer uso del erario público no solo para la construcción de carreteras o la recolección de basura, sino que se implementen los mecanismo adecuados acorde a las características de cada municipio para generar proyectos que ayuden a combatir situaciones sociales o económicas que le permitan establecer una identidad en los procesos continuos de cambios que vivimos a causa de la globalización.

CAPÍTULO II

LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

2.1 PUEBLOS INDÍGENAS EN EL ESTADO DE MÉXICO

En la actualidad, las comunidades indígenas forman parte de un pluralismo extenso de las sociedades modernas, ya que estas integran una nación con características únicas por sus costumbres y tradiciones que desde tiempos inmemoriales han practicado y que hoy son la viva presencia de lo que fuimos, permitiéndonos la reflexión sobre quienes somos. Por esta razón, en el Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se hace mención de que el Estado Mexicano es una nación pluricultural, refiriéndonos a que poseemos una diversidad cultural que nos distingue no solo de otros países, si no de nosotros mismos, permitiéndonos crear una identidad y unión con aquellos que nos reconocen. Esto es gracias a los pueblos indígenas, que, según el mismo artículo, son aquellos que descienden de poblaciones que habitaron el territorio actual del país antes de iniciarse con el proceso de colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, culturales, políticas y/o parte de ellas.

En este sentido, es importante la reflexión sobre lo que son los pueblos indígenas en la actualidad, reconociendo que estos se han adaptado a los procesos sociales de “modernización” y partiendo de aquí para poder entender el papel que juegan en nuestra sociedad, ya que nos brindan aspectos culturales, como la vestimenta, la indumentaria, los cantos y sobre todo un dialecto. Pero que, a pesar de ser pueblos que nos ofrecen tanto, hoy la realidad nos muestra que muchos de ellos viven en condiciones de pobreza y marginación relacionada directamente a su origen y que todo el aspecto cultural que nos ofrecen es el mismo por el cual son discriminados.

Descrito lo anterior, nos preguntamos ¿qué son los pueblos indígenas? ya que, al mencionarlos, debemos tener una visión amplia de lo que son y de cómo se conforman para poder entender su forma de vida y que los distingue de otras comunidades. De esta manera, entendemos que los problemas que aquejan a estos pueblos son solo el resultado de que no existen mecanismos para el desarrollo integral ya sea familiar, económico, social y político. En este sentido, Navarrete nos dice que los pueblos indígenas son:

“Las mujeres y hombres que pertenecen a una comunidad, es decir a una población donde conviven y trabajan junto con sus vecinos, hablan el mismo idioma, celebran las mismas fiestas y mantienen ideas y costumbres similares...las comunidades son el centro de la vida de la mayoría de los indígenas...frecuentemente, los miembros de varias comunidades vecinas comparten el mismo idioma y la misma cultura” (Navarrete, 2010, p.14)

Por lo tanto, los pueblos indígenas son comunidades vecinales en donde existe un vínculo social fuertemente presente por todas las actividades que se realizan al interior. Tienen la oportunidad de compartir una cosmovisión diferente del mundo, que se ve reflejada cuando hablan un mismo dialecto, comparten y celebran juntos fiestas y lo más importante, tienen una creencia de cómo se deben relacionar con el mundo, esto se impregna en lo que conocemos como costumbres y tradiciones.

Navarrete menciona que:

“Cada miembro de una comunidad comparte con sus vecinos una serie de elementos culturales, como la lengua, el territorio, los cultos religiosos, las formas de vestir, las creencias, la historia, todo lo cual le permite decir que es parecido a ellos y que comparten una identidad común que lo distingue de otros seres humanos, sean los vecinos de la comunidad más próxima, los habitantes no indígenas de su región o de la ciudad, o los extranjeros.

Este sentido de identidad cultural compartida se refuerza en las fiestas del santo patrono del pueblo, en las ceremonias públicas, en las luchas políticas, en la defensa de la propiedad de las

tierras de la comunidad y en las relaciones y conflictos que establece la comunidad con los grupos vecinos y con el propio gobierno. Así se conforma lo que los antropólogos llaman identidad étnica; es decir, la idea que tienen los miembros de una comunidad de formar una colectividad claramente distinta a las otras con las que conviven y que, por lo tanto, cuenta con sus propias formas de vida, sus leyes y formas de justicia, sus propias autoridades políticas y su propio territorio” (Navarrete, 2008, p.19)

En el Estado de México se reconocen 5 pueblos indígenas según el INPI (2015):

1. Los Mazahuas
2. Los Matlazincas
3. Los Otomíes
4. Los Tlahuicas
5. Los Nahuas

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), para el año 2010, el Estado de México registró 379 mil 075 personas de más de 3 años de edad hablantes de algún dialecto indígena, de los cuales, 222 mil 394 corresponden a los pueblos originarios Mazahua, Otomí, Nahuatl, Tlahuica y Matlatzinca.

En la actualidad, estos pueblos aún tienen alta presencia en la región y se encuentran distribuidos en todo el Estado de México como lo muestra el mapa de la Figura 1.

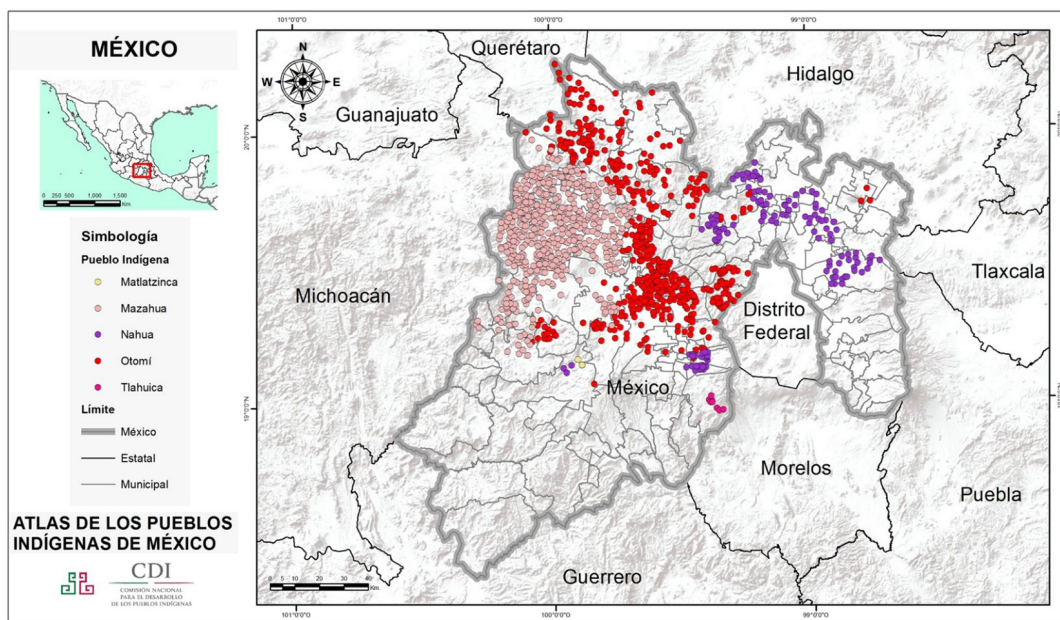
El pueblo mazahua es el más numeroso al contar con 116,240 (52.27%) hablantes de ese dialecto. En segundo lugar, el pueblo otomí que registró 97,820 (43.20%) hablantes. El pueblo nahua ocupa el tercer lugar con 6,706 (3.02%). En cuarto lugar, el pueblo matlatzinca con 909 (0.41%) y en quinto lugar el pueblo Tlahuica, que suma 719 hablantes (0.32%).

El Consejo Estatal de Población (COESPO) menciona en la publicación “Rasgos demográficos de la población indígena, Estado de México” que, en 2010, los municipios del Estado de México con el mayor número de personas indígenas fueron San Felipe del Progreso (76 mil 627), Ecatepec de Morelos (68 mil 618), Toluca (65 mil 156),

Chimalhuacán (58 mil 724) e Ixtlahuaca (54 mil 450). Cabe destacar, que el hecho de que un municipio tenga un importante volumen de población indígena no significa que su población en su totalidad represente a alguna etnia indígena, aunque su clasificación así lo manifieste.

Figura 1

Atlas de los pueblos indígenas en México



Fuente: Adaptado de *Atlas de los pueblos indígenas de México*, por CDI, 2019.

La siguiente tabla muestra la cantidad de habitantes de los pueblos indígenas en el Estado de México:

Tabla 5

Municipios del Estado de México con el mayor volumen de población indígena, bajo el criterio de la CDI

	Municipio	Tipo de municipio (INEGI)	Población total	Población indígena	% respecto a la población total
	<i>Total nacional</i>	<i>N/A</i>	112,336,538	11,132,562	9.9%
	<i>Total estatal</i>	<i>N/A</i>	15,175,862	985,690	6.5%
1	San Felipe del Progreso	<i>Indígena</i>	121,396	76,627	63.1%
2	Ecatepec de Morelos	<i>Con presencia indígena</i>	1,656,107	68,618	4.1%
3	Toluca	<i>Con presencia indígena</i>	819,561	65,156	8.0%
4	Chimalhuacán	<i>Con presencia indígena</i>	614,453	58,724	9.6%
5	Ixtlahuaca	<i>Con presencia indígena</i>	141,482	54,450	38.5%
6	Naucalpan de Juárez	<i>Con presencia indígena</i>	833,779	53,751	6.4%
7	Temoaya	<i>Indígena</i>	90,010	51,200	56.9%
8	Nezahualcóyotl	<i>Con presencia indígena</i>	1,110,565	37,217	3.4%
9	Atlacomulco	<i>Con presencia indígena</i>	93,718	29,467	31.4%
10	San José del Rincón	<i>Con presencia indígena</i>	91,345	29,185	32.0%
11	Valle de Chalco Solidaridad	<i>Con presencia indígena</i>	357,645	28,863	8.1%
12	Tlalnepantla	<i>Con presencia indígena</i>	664,225	23,508	3.5%
13	Ixtapaluca	<i>Con presencia indígena</i>	467,361	22,501	4.8%
14	Temascalcingo	<i>Con presencia indígena</i>	62,695	21,822	34.8%
15	La Paz	<i>Con presencia indígena</i>	253,845	19,778	7.8%

16	Acambay	Con presencia indígena	60,918	19,643	32.2%
17	Nicolás Romero	Con presencia indígena	366,602	19,010	5.2%
18	Atizapán de Zaragoza	Con presencia indígena	489,937	18,665	3.8%
19	Otzolotepec	Con presencia indígena	78,146	17,641	22.6%
20	Chalco	Con presencia indígena	310,130	16,472	5.3%

Fuente: Recuperado de *Rasgos demográficos de la población indígena, Estado De México* por Consejo Estatal De Población.

En la tabla 5, visualizamos que el municipio que cuenta con más habitantes indígenas es San Felipe del Progreso con un 63.1% del total de su población. Esta información tiene relevancia directa a la importancia del proyecto, ya que este municipio tiene una gran participación de los pueblos indígenas, en su mayoría pertenecientes al pueblo mazahua.

2.2 LA REGIÓN MAZAHUA

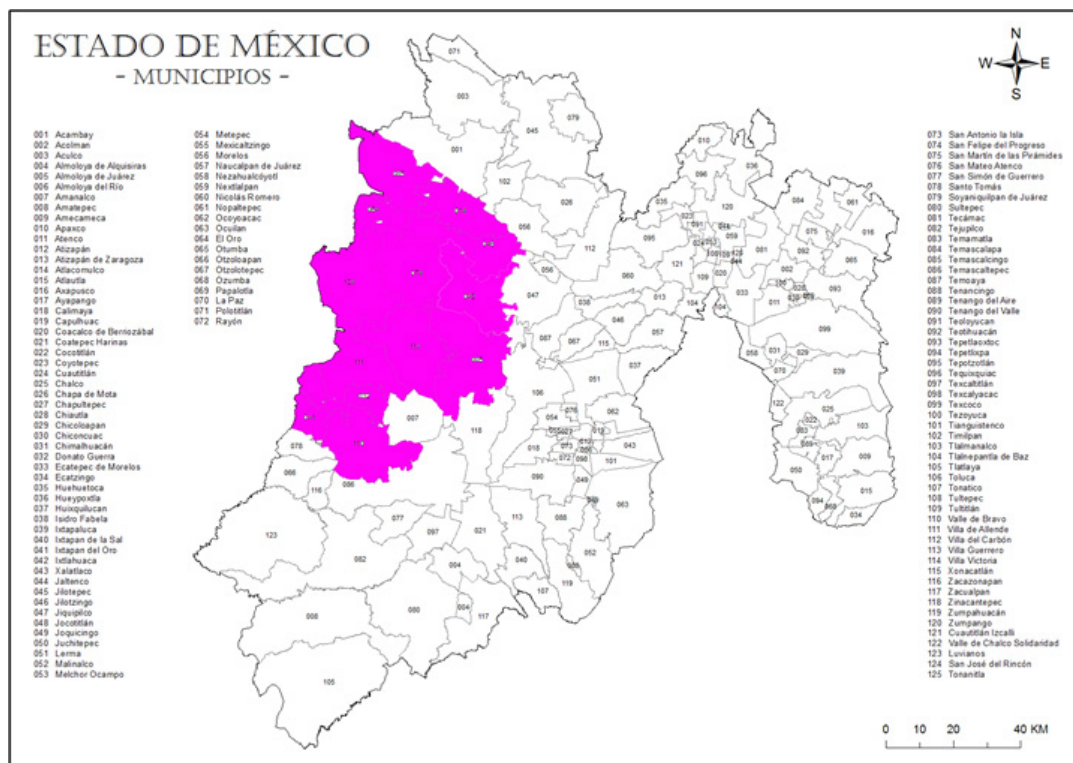
Específicamente nos centraremos en la cultura mazahua, ya que parte de esta etnia será nuestra población objetivo. Es importante conocer los aspectos culturales y sociales que envuelven a todo el pueblo y que permiten en su interior tener una cosmovisión diferente del mundo que los caracteriza como una comunidad única, por sus cantos, sus bailes, su gastronomía y sobre todo su dialecto.

La etnia indígena mazahua se encuentra situada al noreste del Estado de México que comprende ciertos municipios como Atlacomulco, Temascalcingo, El Oro, San Felipe del Progreso, Jocotitlán e Ixtlahuaca, aunque se conoce la presencia de esta etnia en otros municipios como Almoloya de Juárez, Villa Victoria, Villa de Allende, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, San José del Rincón y Valle de Bravo. En total, según el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado

de México (CEDPIEM), esta etnia radica en 13 de los 125 municipios del Estado de México.

“De los municipios donde se asienta el pueblo mazahua, nueve tienen un alto grado de marginación: Almoloya de Juárez, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Temascalcingo, Villa de Allende y Villa Victoria, lo que significa que se trata de una región y un pueblo con grandes necesidades sociales y económicas”
(CEDPIEM, 2019)

Figura 2
Mapa de la región mazahua



Fuente: Elaboración propia. Basado en información del CEDPIEM, 2019.

2.3 ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La población mazahua actualmente desarrolla innumerables actividades que van desde su participación en la agricultura, hasta la industria, debido a que, en el continuo cambio social, han vivido un constante proceso de adaptabilidad, refiriéndonos a su estilo de vida y su forma de ver el mundo.

La economía de las comunidades mazahuas sienta sus bases en el sector agrícola, donde se puede encontrar mayormente el cultivo del maíz, que es un medio para establecer un comercio activo que permite subsidiar gastos, y que, a su vez, puede ser almacenado para producir alimentos hasta que llegue la próxima cosecha. Cabe mencionar que esta actividad agrícola es de bajo rendimiento, ya que no se desarrolla con técnicas modernas que permitan optimizar los resultados de su arduo trabajo.

De la mano con la agricultura, muchos mazahuas desempeñan sus actividades diarias en el cuidado y la crianza de ganado, refiriéndonos a pequeñas y variadas cantidades de animales como vacas, ovejas, puercos, aves de corral como lo son las gallinas y guajolotes, que se usan principalmente para su venta o para consumir en la celebración de alguna fiesta en la que tienen participación.

Otra de las actividades que son características principalmente de la comunidad mazahua es la elaboración de artesanías en las que destacan esencialmente el bordado de prendas para la vestimenta, además de servilletas, manteles o colchas. En su mayoría son elaboradas a mano, pero con la implantación de nuevas herramientas, algunas de estas se bordan con la ayuda de máquinas.

Es importante mencionar el trabajo de filigrana que se realiza en la región de Plateros en el municipio de San Felipe del Progreso, trabajo que se ha proyectado fuera del contexto local con artículos como pulseras, charolas, árboles de la vida, anillos, aretes y prendedores.

Finalmente, es necesario indicar que, aunque sean múltiples las actividades que desarrollan económicamente los mazahuas, aun escasean oportunidades para poder acceder a una calidad de vida estable, principalmente por la falta de trabajo en sus municipios, en donde se requiere de capacitación técnica y práctica para desempeñar oficios, de la que carecen por la falta de servicios.

Por esta razón, en esta zona se ve reflejado un continuo proceso de migración, en donde ya no solo se desplazan a las ciudades más cercanas para acceder al trabajo, sino que, se establecen en otros países para poder enviar dinero a sus familias, lo que se ha convertido en una actividad muy recurrente en los últimos años y por lo tanto es pertinente decir que ya forma parte de una actividad económica.

2.4 VESTIMENTA

En la página web del CEDPIEM, podemos encontrar que el vestido de la mujer mazahua constituye una preservación cultural:

“Está compuesto de una falda de manta blanca que remata con bordados zoomórficos o florales. Sobre esa falda, se usa otra de satín de colores fuertes, como el amarillo, rosa mexicano, morado, verde, lila y azul rey. La mujer mazahua también utiliza una faja de lana muy larga hecha a mano, que alcanza para darle varias vueltas a su cintura. La blusa es del mismo material y color que los de la falda. El vestido se adorna con un collar de cuentas de papelillo, de numerosos hilos, cuyo color contrasta con el propio vestido. El adorno se complementa con grandes arracadas de filigrana y con cintas que utiliza en sus trenzas, que pueden ser de color rojo, verde o guinda.

La indumentaria del hombre consta de camisa, pantalón de manta blanca y huaraches; en algunos lugares es común que se amarre una faja en la cintura semejante a la de la mujer. Sin embargo, este tipo de vestimenta paulatinamente entra en desuso, debido a su remplazo con prendas industrializadas” (CEDPIEM, 2019)

2.5 USOS Y COSTUMBRES

En el apartado de usos y costumbres del CEDIPIEM se puede consultar la forma de vida de la comunidad mazahua:

“El pueblo mazahua ha conservado sus expresiones culturales mediante la lengua, la tradición oral, la música, la danza y las artesanías; su forma de vestir, su visión del mundo y sus prácticas rituales y religiosas, las cuales han sido transmitidas de una generación a otra, y más recientemente en su Centro Ceremonial Mazahua.

La lengua materna constituye el principal vínculo de comunicación e identidad dentro de la familia y la comunidad. Sin embargo, el desuso de la lengua es más frecuente, ocasionando con ello que en los censos de población el número de hablantes de esa lengua sean menor en proporción a la población total.

En la organización social tradicional de las comunidades mazahuas, destacan las figuras vinculadas a sus prácticas religiosas, como los mayordomos, fiscales y mayordomitos, que son elegidos de acuerdo con sus costumbres y con la periodicidad que marca el cargo. Sus funciones, por lo general se refieren a la organización de sus ritos y festividades.

Otra característica importante la constituye la faena que es una forma de organización social para realizar trabajos de beneficio comunitario.

La unidad social entre los mazahuas la constituye la familia, que puede ser nuclear o extensa. Entre ellos un compromiso de matrimonio requiere de por lo menos tres visitas previas a la casa de la novia, por parte de la familia del novio.

Como parte importante de sus tradiciones, conservan cantos y alabanzas en su lengua materna; además, ejecutan diversas danzas tradicionales como son: las pastoras, concheros, santiagueros, romanos y los viejitos; éstas se encuentran vinculadas a las ceremonias de tipo religioso” (CEDIPIEM, 2019)

2.6 EL CENTRO CEREMONIAL MAZAHUA

El Centro Ceremonial Mazahua se ubica en la localidad de Santa Ana Nichi, a 32 km al suroeste de San Felipe del Progreso. Se fundó hacia finales de la década de los setenta, por iniciativa del ex gobernador del Estado de México, el Dr. Jorge Jiménez Cantú.

Se trata de una reserva natural y cultural que abarca diecinueve hectáreas, creadas para funcionar como centro de reunión de la población mazahua del municipio de San Felipe del Progreso, y de otros muchos poblados cercanos, donde la población nativa puede expresar y conocer las costumbres que conforman la identidad mazahua.

Su importancia para la presente investigación radica en que el proyecto planteado tiene sus bases en este espacio, y por ello es relevante conocer:

- ¿Qué es?
- ¿Cuáles son las actividades que se desarrollan?
- ¿Con que instalaciones cuenta?
- ¿Cuál es su objetivo?

Resolviendo estas dudas podremos formular una efectiva propuesta de proyecto que vincule tanto la infraestructura, como los objetivos para crear un proyecto integral para el municipio de San Felipe del Progreso y para la población mazahua.

Figura 2.1

Centro Ceremonial Mazahua

El centro se conforma por tres edificaciones donde una funciona como centro ceremonial, otra como casa de las artesanías y la tercera como museo. Frente a los edificios se levanta un anfiteatro para actividades y ceremonias al aire libre y, junto a él, se encuentra un zoológico con especies de animales endémicos de la región mazahua, como lo es el venado de cola blanco. En este espacio, el primer domingo de cada mes se congregan los pobladores indígenas, vestidos con el atuendo tradicional para realizar el ritual a los cuatro elementos, donde se expresan y reflejan la lengua materna, la expresión musical, las danzas y su afinidad religiosa con la que celebran estas actividades.

Para la comunidad mazahua, el 19 de marzo es una fecha conmemorable, pues se lleva a cabo la bendición con el ritual del fuego nuevo coordinado por el jefe supremo mazahua. Comienza con la bendición usando el copal y dirigiéndose a los cuatro puntos cardinales que representan al dios del agua, el dios del fuego, el dios del aire y el dios de la tierra. Posteriormente se coloca la madera en el centro de este lugar que de igual manera se bendice con el copal para dar paso a encenderla. Realizando este acto, la gente que está presente en el rito prende veladoras alrededor de la fogata.

A continuación, detallaremos cuales son los espacios que ya han sido mencionados, especificando las actividades que se realizan en concreto.

EDIFICIO 1: CENTRO CEREMONIAL

En este espacio se desarrolla principalmente una danza en donde los participantes forman un círculo para colocar en el medio semillas, flores, piezas de barro, copales y palos que son bendecidos mediante el sonoro estruendo de los artículos musicales que se emplean para darle vida a este ritual. Estos tres edificios tienen la característica forma de un octágono y en el centro del techo se encuentra un tragaluz que evoca un ambiente ancestral al observar toda la conjunción de los rayos del sol, la danza, cantos y música actuando como uno mismo.

Figura 3

Edificio 1



EDIFICIO 2: CASA DE LAS ARTESANÍAS

En el edificio número dos, se aprecia una gran variedad de artesanías elaboradas a mano que se distinguen por el uso de colores muy llamativos. Particularmente llama la atención el bordado de diferentes elementos como servilletas, gabanés, chales, rebozos, bolsas, chalecos y los muy famosos quexquemets que usan las mujeres, en donde podemos encontrar plasmadas diferentes figuras geométricas y síntesis visuales de caballos, venados y pájaros. Como se puede apreciar en las figuras 4 y 5, lo que más sobresale es el bordado de flores de diferentes tamaños y especies, reflejando así el fuerte vínculo que tiene la comunidad mazahua con la naturaleza. Estos productos son elaborados por artesanos de la región, que buscan en este medio una forma de subsistir económicamente con la venta de sus productos, y aunque son productos de excelente calidad, los precios siguen siendo muy accesibles para todos aquellos que busquen adquirir alguna de estas prendas que caracterizan a la región.

Figura 4

Rebozos mazahuas bordados a mano en lana



Figura 5

Fajas mazahuas bordadas a mano

EDIFICIO 3: MUSEO MAZAHUA

Finalmente, en este edificio se puede encontrar una pequeña recopilación de la historia de la cultura mazahua, ya que al caminar por sus pasillos se puede apreciar el arte que nace en estas tierras al ver una galería de pinturas que rememoran aquellos tiempos de la vida mestiza y prehispánica, para pasar a observar siluetas de cómo es la vestimenta tradicional del hombre y la mujer.

Junto a ellos, utensilios que aún siguen utilizándose en algunas zonas de la región, como molcajetes, segaderas e incluso hondas que se usaban junto a piedras como proyectiles. También se puede encontrar la fiereza de algunos animales que han sido disecados para que el visitante pueda apreciarlos, entre los que el característico venado de cola blanca no podía faltar, junto con zorros, búhos, armadillos y un puma. Además de que en múltiples repisas existen artefactos que reflejan la estancia rudimentaria de esta etnia en toda la zona mazahua.

Figura 6

Vestimenta de la mujer mazahua



Figura 7

Animales de la región

Frente a este edificio se encuentra el anfiteatro, en el que se realizan diferentes actividades al aire libre, donde se destaca la danza de diversas culturas del centro de nuestro país. Aunque más representativamente el día 19 de marzo de cada año se realiza el ritual de fuego nuevo para darle la bienvenida a la primavera y con ello pedir por una próspera temporada en todo el año.

Figura 8

Ceremonia del Fuego Nuevo



Por último, este espacio también está dotado de un zoológico, en el que se pueden encontrar animales como el venado de cola blanca y algunas llamas que son cuidadas por el personal que custodia este parque, además de que hay espacios de recreación para los niños como canchas de fútbol, columpios, resbaladillas, etc. Cabe recalcar que el costo de ingreso a este lugar es de veinte pesos para los adultos y quince para los niños.

Con base en lo anterior, se puede describir al Centro Ceremonial Mazahua como un lugar creado para la convivencia de las etnias a través de la naturaleza. Aunque

existe toda la infraestructura para poder ofrecer una agradable estancia en este espacio, las visitas son pocas, ya que no es un atractivo para las familias de hoy que buscan nuevos modos de diversión y de distracción.

El personal encargado del centro ceremonial comenta que la asistencia a este parque era escasa ya que no es muy recurrente el tránsito de personas, solo los primeros domingos de cada mes el flujo de personas se incrementa porque existen actividades que atraen no solo a personas de la región, si no que algunos extranjeros acuden a presenciar las ceremonias y danzas. Es propicio enunciar que, aunque el parque se encuentra todos los días del año en funciones y se le asigna un presupuesto para su cuidado, no está siendo aprovechado como debería, ya que no se están cumpliendo de forma eficaz y eficiente los objetivos por los que fue creado.

Por lo tanto, realizar una revisión a los estatutos que enmarcan las líneas de acción de este parque, es analizar si sigue cumpliendo con sus objetivos y así poder determinar de qué manera el proyecto ecoturístico pensado para este espacio pueda ser adaptado, con la infraestructura que ya cuenta y con las actividades que hoy se siguen realizando.

En la publicación de octubre 2003 en la *Gaceta del Gobierno del Estado de México* se menciona que se adquirió cuatro fracciones de terreno el 3 de agosto de 1976, ubicadas en el Municipio de San Felipe del Progreso, México para construir el “Centro Ceremonial Mazahua”, impulsado por la necesidad de proteger áreas que constituyen zonas generadoras de oxígeno, captadoras de agua pluvial y refugio de flora y fauna silvestres. En las áreas de referencia, se construyó el “Centro Ceremonial Mazahua” como un homenaje a este grupo étnico originario de la región que merece nuestra más alta consideración.

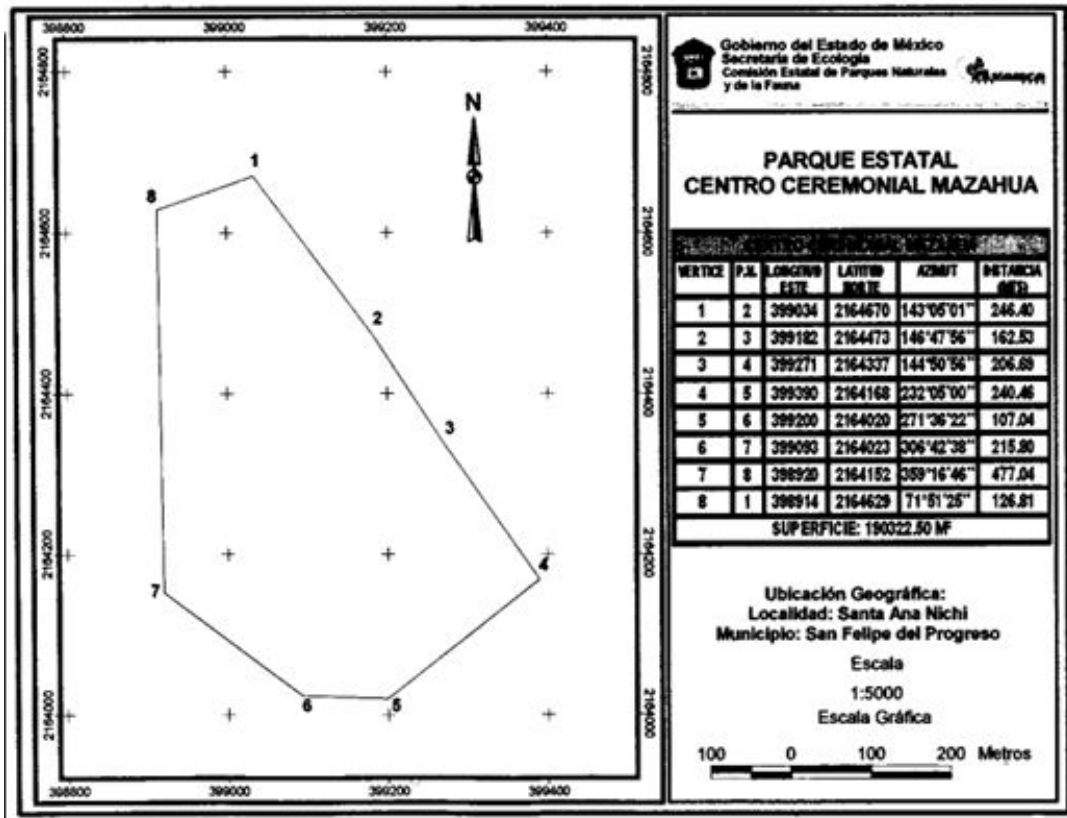
En este mismo documento se declara que:

“PRIMERO. - Se declaran área natural protegida con categoría de parque estatal, los predios conocidos como “Centro Ceremonial Mazahua”, ubicados en el Municipio de San Felipe del Progreso, México.

SEGUNDO. - El área natural protegida tendrá una superficie de 190,322.50 metros cuadrados, cuya delimitación se precisa a partir de coordenadas “x”, “y” Universales Transversales de Mercator (UTM)

Como se muestra en el siguiente mapa, en el cual se describen las dimensiones que comprenden este parque:

Figura 9
Parque estatal Centro Ceremonial Mazahua



Fuente: Adaptado de *Gaceta del gobierno*, por Gobierno del Estado de México, 2003.

TERCERO. - De acuerdo al programa de ordenamiento ecológico del territorio del Estado de México, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, los predios en cuestión se encuentran ubicados en zonas de conservación y fragilidad ambiental alta.

CUARTO. - Las causas de utilidad e interés público que justifican esta declaratoria son la protección, restauración, conservación y aprovechamiento científico, educativo o cultural de los recursos naturales, así como de las instalaciones, para propiciar el equilibrio ecológico.

QUINTO. - Los usos preferentes del área natural protegida serán los establecidos en ésta declaratoria y su respectivo programa de manejo, buscando fomentar una conciencia de preservación, restauración y aprovechamiento sustentable del entorno.

SEXTO. - El uso o aprovechamiento de los elementos y recursos naturales del Parque Estatal denominado “Centro Ceremonial Mazahua”, se regulará de la forma siguiente:

Queda prohibida cualquier obra o actividad que contravenga el destino y aprovechamiento de los elementos naturales dentro del área natural protegida;

Queda prohibido el aprovechamiento de la flora y fauna silvestres y la tala de árboles, excepto las de carácter fitosanitario;

Queda prohibida la caza de fauna silvestre, a excepción de aquella que sea nociva para la conservación del ecosistema;

Queda prohibida la introducción de especies animales y vegetales no compatibles con las condiciones ecológicas del área natural protegida;

- 1. Queda prohibida la apertura de minas y la explotación de yacimientos pétreos y cualquier otra actividad de extracción del subsuelo o superficie a cielo abierto;*
- 2. Quedan prohibidos los asentamientos humanos; y*
- 3. Cualquier programa de recuperación, restauración y manejo que se pretenda aplicar sobre la reserva estatal, deberá estar aprobado por la Secretaría de Ecología, para mantener la seguridad de la conservación del sitio y de los servicios ambientales que se generen.*

SÉPTIMO: La Secretaría de Ecología elaborará el programa de manejo del área natural protegida de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4.37 del Código Administrativo del Estado de México y deberá incluir por lo menos, los criterios siguientes:

1. *La descripción general de las características físicas, biológicas, sociales, culturales, e históricas del área natural protegida, así como el análisis de la situación que guarda la tenencia de a tierra en la superficie respectiva.*
2. *Las acciones para realizar a corto, mediano y largo plazos, estableciendo su vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo, así como con los programas sectoriales correspondientes. Dichas acciones comprenderán entre otras las siguientes: de investigación y educación ambientales; protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, la flora y la fauna; para el desarrollo de actividades recreativas, turísticas, obras de infraestructura y demás actividades productivas de financiamiento para la administración del área natural; de prevención y control de contingencias; de vigilancia y las demás que por las características propias del área natural protegida se requieran.*
3. *La forma en que se organizará la administración del área y los mecanismos de participación de los individuos y comunidades asentadas en la misma, así como todas aquellas personas, instituciones y organizaciones interesadas en su protección y aprovechamiento sustentable.*
4. *Los objetivos específicos del área natural protegida.*
5. *La referencia a las normas oficiales mexicanas, normas técnicas estatales y demás disposiciones legales aplicables a todas y cada una de las actividades a que esté sujeta el área.*
6. *Los inventarios biológicos existentes y los que prevea realizar.*
7. *Las reglas de carácter administrativo a que se sujetará las actividades que se desarrollen en el área natural protegida de que se trate.*

OCTAVO. - *El uso del suelo y el aprovechamiento de los recursos naturales existentes dentro del área natural protegida, se ajustará a las siguientes definiciones:*

Zonas de Protección. - Son aquellas que conservan sus características naturales originales para asegurar el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ambientales, salvaguardando la diversidad genética de las especies silvestres amenazadas o en peligro de extinción.

Zonas de Restauración. - Son aquellas que presentan procesos acelerados de deterioro ambiental, como contaminación, erosión y deforestación, para lo que es necesario realizar acciones de recuperación y restablecimiento de las condiciones que propicien la evolución y la continuidad

de los procesos naturales.

Zonas de conservación. - Son aquellas áreas cuyos usos actuales o propuestas cumplen con una función ambiental, como:

- 1. Educación ambiental.*
- 2. Sumideros con potencial de captura de carbono.*
- 3. Recarga de mantos freáticos.*
- 4. Áreas de amortiguamiento de impactos antropogénicos.*
- 5. Cuerpos de agua.*
- 6. Estudios taxonómicos de flora y fauna.*
- 7. Zonas forestadas. Aprovechamiento científico.*
- 8. Aprovechamiento científico.*
- 9. Formaciones geológicas.*
- 10. Todos los que promuevan la preservación y desarrollo sustentable del área.*

NOVENO. - La autorización para la exploración, explotación, investigación o aprovechamiento científico de recursos y realización de obras en las áreas naturales protegidas, estarán sujetas al programa de manejo elaborado por la Secretaría de Ecología.

DÉCIMO. - Se respetarán la posesión de los inmuebles y los regímenes de propiedad existentes en el área natural protegida.

DÉCIMO PRIMERO. - El Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, México, la Secretaría de Ecología, en coordinación con las secretarías General de Gobierno; de Desarrollo Urbano y Vivienda; de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo; de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Social, en el ámbito de sus respectivas competencias, y la sociedad organizada, realizarán acciones para el logro de los objetivos de la presente declaratoria” (Gaceta del Gobierno del Estado de México, 2003, p.2)

Con base en la presente información sentamos las bases jurídicas para decir que nuestra propuesta de “Parque Ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua” es absolutamente viable, ya que sus objetivos principales se vinculan directamente con los nuestros al buscar una difusión cultural. Es importante mencionar que en su

apartado quinto se hace clara la intervención de algún programa siempre y cuando el aprovechamiento sea sustentable sin infraccionar algún otro del presente documento, lo que nos lleva a entender que la Secretaría de Ecología (hoy Secretaría del Medio Ambiente) al igual que el Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, serían los encargados de presentar el programa.

Por último, el Centro Ceremonial Mazahua al ser una zona de conservación designada con alta fragilidad, necesita un agudo cuidado para su preservación. En su apartado décimo primero atribuye y faculta a diferentes dependencias del Estado de México para que los objetivos sean cumplidos, y si en este escenario lo vinculamos con que actualmente existe un bajo flujo de personas que visitan el parque, puede servir como base para sentar que es necesario repensar las líneas de acción por las que no se están cumpliendo eficazmente los objetivos.

CAPÍTULO III

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

Actualmente el municipio de San de Felipe del Progreso es parte de la división territorial de la organización política y administrativa del Estado de México, es una entidad de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio y gobierno propio, conforme a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Este se encuentra localizado al noroeste del Estado de México y cuenta con una extensión territorial de 369.34 kilómetros cuadrados, ocupando el 1.65% de la superficie total del Estado y a su vez limita:

- Al Norte, con los municipios de El Oro y Jocotitlán, Estado de México.
- Al Sur, colinda con los municipios de Villa Victoria, San José del Rincón y Almoloya de Juárez, Estado de México.
- Al Este, con el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México.
- Al Oeste, con el municipio de San José del Rincón, Estado de México.

San Felipe del Progreso es un municipio que ha sufrido grandes transformaciones a lo largo del tiempo. Al desconocer la fecha exacta de la creación del municipio, algunas versiones estiman que se fundó en 1552 con el nombre de San Felipe Ixtlahuaca, otro relato indica que fue en 1555 cuando este territorio era apenas una aldea, cediendo los dueños españoles de una hacienda el territorio para fundar el pueblo. Es fundamental aclarar que esta región antes de la conquista de México se encontraba habitada por pobladores nativos de la región que hoy conocemos como mazahuas, cuya traducción al español es “gente de venado”.

A su vez, el municipio ha tenido diversos nombres que describen su esencia en acontecimientos históricos importantes de la región, como lo mencionan Hernández y Blanquel al decir que:

“Desde la colonia el municipio siempre ha llevado el mismo nombre que su cabecera. Ésta se ha llamado sucesivamente San Felipe Ixtlahuaca, de 1552 a 1754 (también, San Felipe y Santiago Ixtlahuaca o simplemente San Felipe); San Felipe el Grande de 1755 a 1796; San Felipe del Obraje, de 1770 a 1877, año en que se le da la denominación actual” (Hernández y Blanquel, 1999, p.15)

Esta sucesión de nombres se debe como lo indica Yhmoff a:

“San Felipe y Santiago, porque la iglesia católica acostumbraba a poner nombres de santos a los pueblos para cristianizarlos. Ixtlahuaca porque San Felipe perteneció a la jurisdicción de Ixtlahuaca, El Grande por que los habitantes de los alrededores veían la cabecera más grande en comparación con sus pueblos. Los mazahuas le decían Sha-ñiñi, el pueblo grande Del Obraje, porque cerca de ella hubo un obraje o fábrica de tejidos de lana muy importante, la cual empezó a existir en 1675. Finalmente, del Progreso porque cuando se le dio este nombre estaba muy de moda en México el positivismo, cuyo lema era “Orden y Progreso”. Sus representantes pensaban que solo el oren, producto de la ilustración, sería capaz de producir el progreso de los pueblos” (Yhmoff, 1979, p.15)

Es importante mencionar que el municipio de San Felipe del Progreso ha tenido cambios estructurales importantes en cuanto a su territorialidad, ya que anteriormente era el más extenso del Estado de México, porque incluía parte de Villa Victoria y San José del Rincón; y fue así hasta que:

“El primero de enero de 2002, entraron en vigor los decretos 34 y 36 en que la H. “LIV” Legislatura del Estado de México establecía la creación de dos nuevos municipios en la entidad:

Luvianos, como resultado de la subdivisión del municipio de Tejupilco y; San José del Rincón, a partir de la subdivisión de San Felipe del Progreso” (Cadena et al., 2006, p.421)

En este entonces, el municipio que tenía una extensión territorial de 856.05 kilómetros cuadrados y que colindaba al norte con el Oro, y Jocotitlán; al sur con Villa Victoria y Villa de Allende; al este con Ixtlahuaca; y al oeste con el Estado de Michoacán, particularmente con los municipios de Tlalpujahuá, Ocampo, Angangueo y Zitácuaro, este quedó dividido debido a que:

“Tenía serias limitaciones para cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades y estaba impedido, por tanto, de atender la problemática de gran parte de las comunidades, principalmente de las más alejadas. De acuerdo con lo argumentado, la lejanía y dispersión de los asentamientos, la carencia de infraestructura carretera y la falta de una estructura administrativa municipal más involucrada con la problemática regional, limitaban la introducción y mantenimiento de los servicios básicos, el desarrollo regional y la protección de los recursos naturales del municipio” (Cadena et al., 2006, p.424)

Cediendo de esta forma el municipio de San Felipe del Progreso el 57% de su territorio total y dando origen a su municipio hermano San José del Rincón. Es fundamental tener esto en cuenta, ya que San Felipe del Progreso a partir de este acontecimiento tuvo que escribir una nueva historia con el territorio designado, complicando el estudio territorial del mismo, ya que las estadísticas existentes antes del año 2002 se remontan a datos de cuando los dos municipios pertenecían a una sola entidad municipal.

Actualmente San Felipe del Progreso tiene grandes problemas en el desarrollo social, político, cultural y económico que se remontan desde el principio de su creación como pueblo español. Hoy día podemos observar que se viven en cada uno de sus pueblos la pobreza, la marginación, la falta de oportunidades y un declive en los aspectos culturales que son parte intrínseca de los Sanfelipenses. Por ello,

es fundamental empezar a crear mecanismos desde la administración pública para empezar a fortalecer cada uno de los aspectos mencionados con anterioridad y que de esta forma el municipio pueda ofrecer una mejor calidad de vida a sus habitantes, demostrando que aunque es una región que ha sufrido los estragos directos de la modernidad, puede adaptarse para seguir preservando la esencia de lo que es ser un pueblo con identidad, identidad que nos hace únicos y que cuenta una historia de lo que fuimos, somos y seremos.

3.1 TOPONIMIA Y JEROGLÍFICO DEL MUNICIPIO

San Felipe del Progreso, nombrado así por San Felipe Apóstol, se le denominó “del Progreso” después de que el pueblo alcanzó la categoría de Villa, como ya se explicó con anterioridad y aunque su denominación sea producto de la cultura española, sus pueblos tienen nombres propios de la región donde habitaban los mazahuas, por ejemplo:

Figura 10

Escudo Oficial del Municipio de San Felipe del Progreso



- Ocotepc: Ocotl, ocote; tepec, cerro. “Cerro de Ocotal”.
- Mextepec: Meztli, luna; tepec, cerro “Cerro de la luna”
- Empajomuí: Empajomuí, “Tierra colorada”.
- Estutempan: Oztotempan, Ozotl, cueva; tentli, orilla; pan, en “En la orilla de las cuevas”

Fuente: Adaptado de Plan de desarrollo municipal, por Gobierno municipal de San Felipe del Progreso, 2019.

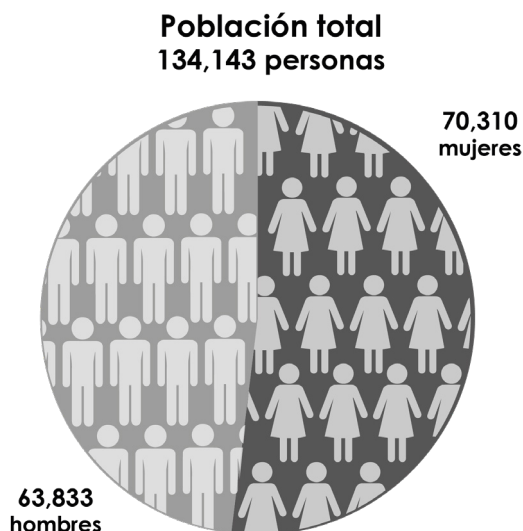
En el jeroglífico del municipio se puede observar la figura de un tépetl, campana estilizada, símbolo para referirse a un lugar. Encierra la imagen estilizada del Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla, rememorando el paso del caudillo por este lugar. Arriba de él, una bandera que consta de tres franjas horizontales de donde emerge una mano que sostiene vigorosamente un huso, instrumento utilizado para la actividad de hilar, bordar y tejer de la población sanfelipense. Del huso, se desprende un trozo de tela orlada con grecas precuaautélicas aludiendo a las actividades del Obraje que se estableció en este lugar. Por lo que podemos ver, es un conjunto de símbolos que representan elementos propios de las actividades de la región como el hilar, elementos indígenas, como el tépetl y elementos de una cultura española, al tener al cura en el centro del jeroglífico.

3.2 POBLACIÓN TOTAL

El municipio de San Felipe del Progreso, según la encuesta intercensal 2015 del INEGI, cuenta con una población total de 134,143 personas, de las cuales 63,833 son hombres y 70,310 son mujeres, que se encuentran distribuidas en la cabecera municipal junto con sus 100 delegaciones y 29 subdelegaciones, de manera que la densidad de población se encuentra en 381 (hab/km²).

Gráfica 1

Población total de personas en San Felipe del Progreso, según su sexo



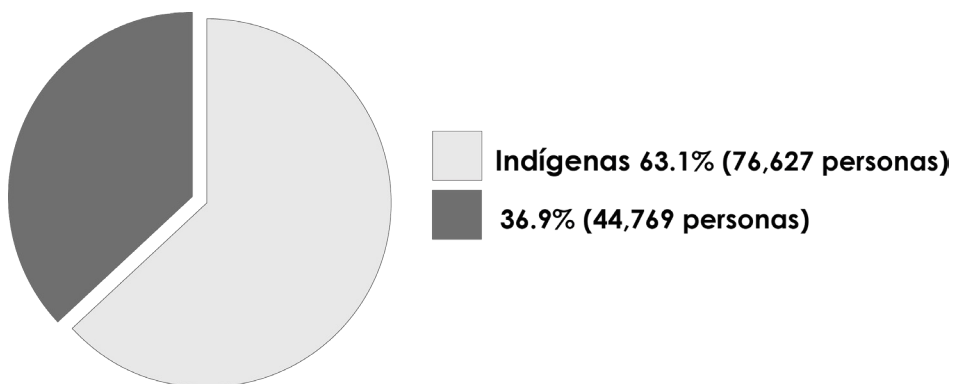
Fuente: Adaptado de *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo*, por INEGI, 2015.

3.3 POBLACIÓN Y DIALECTO INDÍGENA

El municipio cuenta con una diversidad cultural extensa, ya que es la principal región donde se encuentra localizada la etnia mazahua, una de las cinco presentes en el Estado de México y es el municipio con mayor número de habitantes indígenas, catalogado solo junto a Temoaya como “municipio indígena”, según el catálogo de localidades indígenas (2010), donde se muestra que del 100% (121,396 personas) de los habitantes en el municipio de San Felipe del Progreso, el 63.1% (76,627 personas) son indígenas, lo que nos indica que 6 de cada 10 personas en el municipio lo son, representado más de la mitad de la población total.

Gráfica 2

Población indígena en San Felipe del Progreso



Fuente: Adaptado de *Localidades indígenas*, por INPI, 2010.

Lo anterior demuestra que el municipio es un espacio con una fuerte presencia de la cultura indígena, donde podemos encontrar mazahuas en su mayoría, pero también es un lugar de convivencia para otras etnias. Es de vital importancia recalcar que San Felipe del Progreso es el municipio con más hablantes de algún dialecto indígena al contar con 33,646 hablantes, lo que indica que en el municipio 3.5 personas de cada 10 hablan algún dialecto indígena.

Tabla 6

Población de 3 años y más por municipio que hablan algún dialecto indígena

MUNICIPIO	POB. TOTAL	POB. DE HABLA INDÍGENA
San Felipe del Progreso	◆ 112,669	◆ 33,646
Ecatepec de Morelos	◆ 1,553,883	◆ 25,475
Toluca	◆ 760,094	◆ 22,929
Naucalpan de Juárez	◆ 773,354	◆ 21,877
Temoaya	◆ 83,395	◆ 20,786
Chimalhuacán	◆ 571,067	◆ 20,570
Ixtlahuaca	◆ 132,731	◆ 19,973
Nezahualcóyotl	◆ 1,046,648	◆ 14,424
Atlacomulco	◆ 87,267	◆ 12,634
San José del Rincón	◆ 84,357	◆ 11,191

Fuente: Recuperado de *Censo de Población y Vivienda 2010: Población de 3 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad*, por INEGI

Por las estadísticas mostradas, es propicio decir que San Felipe del Progreso es el municipio más rico culturalmente en el Estado de México, pues representa la identidad indígena que enorgullece a los mexiquenses ante las 32 entidades federativas que componen nuestro país y ante el resto del mundo.

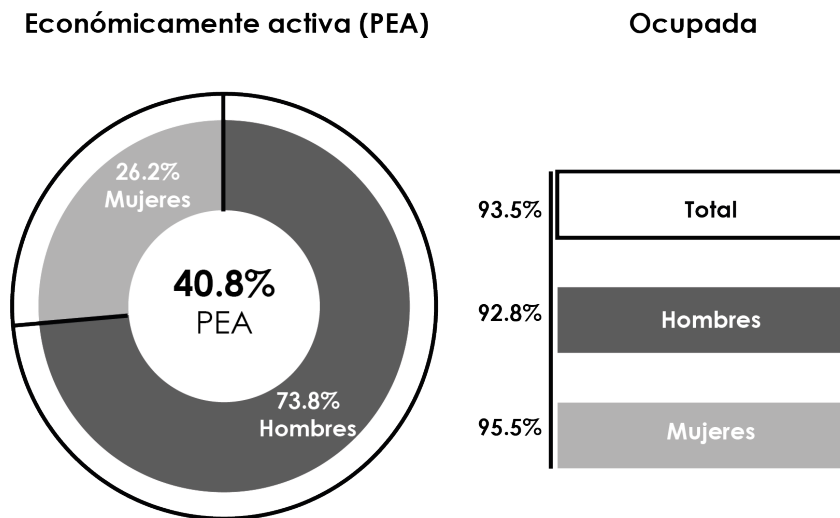
3.4 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Cuando hablamos de la población económicamente activa (PEA) nos referimos a aquella parte de la población total mayor de 12 años que tiene participación en la producción económica, desempeñando alguna actividad que contribuya al desarrollo económico de su municipio, estado o país.

En el caso de San Felipe del Progreso, según la encuesta intercensal 2015 del INEGI, muestra que en el municipio existen 96,574 personas mayores de 12 años de las cuales el 40.8% que representan 39,393 personas, forman parte de la población económicamente activa total, donde el 93.52% se encuentra ocupada y el 6.48% desocupada. Del total de la PEA, el 73.8% son hombres y el 26.2% son mujeres, de los cuales el 92.8% de los hombres trabajan y en las mujeres el 95.5%.

Gráfica 3

Población de 12 años y más



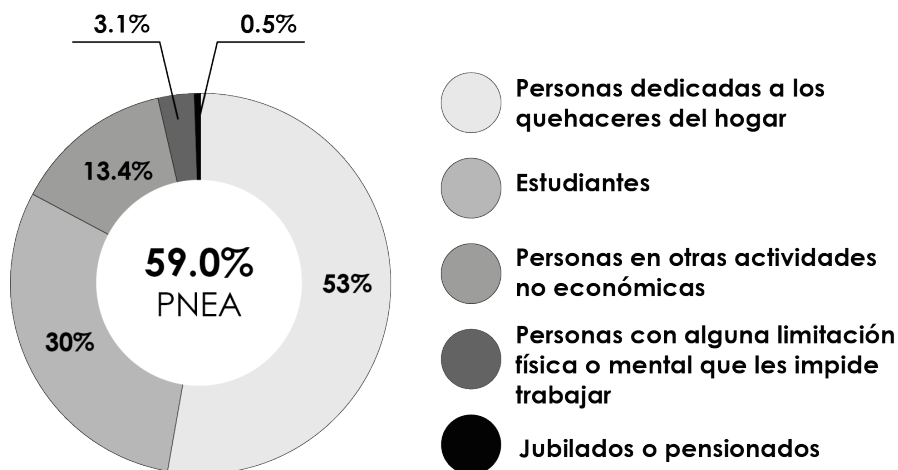
Fuente: Adaptado de *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo*, por INEGI, 2015.

Por el contrario, la población no económicamente activa (PNEA), son aquellas personas mayores de 12 años que no tienen participación en la producción de algún bien o servicio por algún impedimento o porque no se tiene el deseo. En esta categoría se encuentran principalmente las amas de casa, estudiantes, jubilados o pensionados, etc.

Según el Panorama sociodemográfico del Estado de México 2015, INEGI, en San Felipe del Progreso la población no económicamente activa representa el 59% del total de la población mayor de 12 años, distribuidos en un 30% estudiantes, 53% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, 0.5% jubilados o pensionados, 3.1% personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar y 13.4% personas en otras actividades no económicas.

Gráfica 4

Población no económicamente activa



Fuente: Adaptado de *Panorama sociodemográfico de Estado de México*, por INEGI, 2015.

3.5 PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS

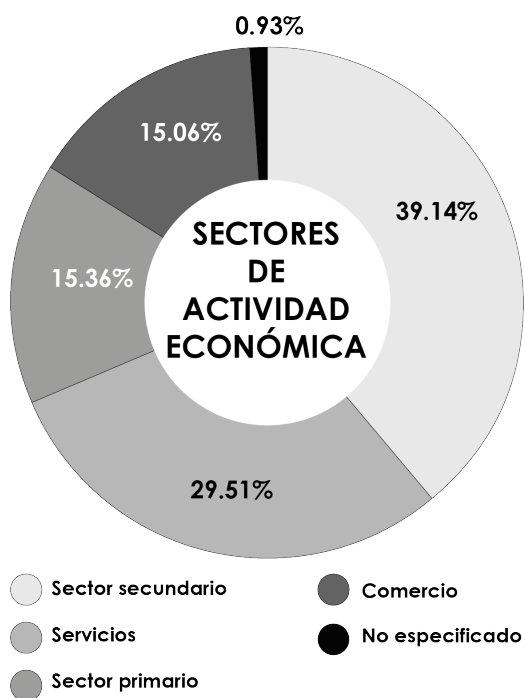
En los municipios se desempeñan día con día diversas actividades que son esenciales para su desarrollo y crecimiento, por ello es fundamental conocer cuáles son y qué impacto tienen en la población, ya que dichas actividades se realizan principalmente para la subsistencia económica de cada individuo que pertenece a esta entidad y que a su vez dan un carácter de identidad al mostrar las principales actividades que se

desempeñan en ese territorio. Dentro de los sectores de actividad económica tenemos la siguiente clasificación:

- Primaria (agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza)
- Secundaria (minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.)
- Comercio
- Servicios (transporte, gobierno y otros servicios.)

Gráfica 5

Sectores de actividad económica



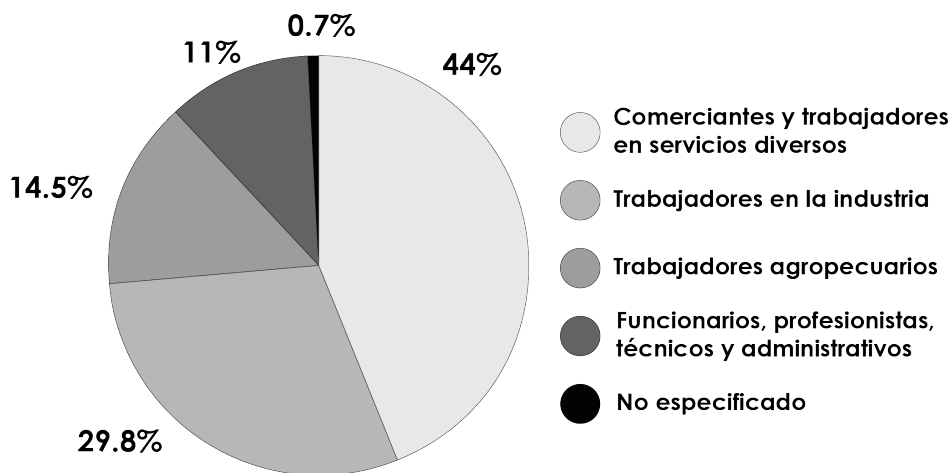
Esta clasificación nos servirá para conocer en qué sectores económicos se encuentran los habitantes de cada entidad. Para el caso del municipio de San Felipe del Progreso, según la encuesta intercensal 2015 podemos observar que del total de la población ocupada (36,837 personas) el 15.36% trabaja en el sector primario, el 39.14% en el secundario, el 15.06% en comercio y el 29.51% en servicios, dando a conocer que en el municipio se realizan principalmente actividades económicas del sector secundario, donde se hacen más visibles los trabajos manufactureros y de construcción.

Fuente: Adaptado de *Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo*, por INEGI, 2015.

Por otra parte, la división del trabajo nos permite saber cómo se desempeñan económicamente los pobladores de cada municipio que, según las ocupaciones agrupadas del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones, se dividen en:

- *Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos. (funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.)*
- *Trabajadores agropecuarios.*
- *Trabajadores en la industria. (trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.)*
- *Comerciantes y trabajadores en servicios diversos. (comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades)” (INEGI, 2019, p.29)*

Gráfica 6
División del trabajo



Fuente: Adaptado de *Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional*, por INEGI, 2015.

En el municipio, de 36,837 personas que representan el total de la población ocupada; el 11% son funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos; el 14.5% son trabajadores agropecuarios; el 29,8% son trabajadores en la industria y el 44% son comerciantes y trabajadores en servicios diversos, exponiendo que esta entidad se dedica principalmente al comercio.

A su vez, es importante conocer cuáles y cuantas son las unidades económicas en el municipio. Estas pueden ser organizaciones o individuos que participan en algún aspecto específico de la economía, buscando por su parte la generación de recursos para su beneficio particular. Este elemento nos ayuda a tener un panorama más amplio de las actividades que se realizan, ya que se describen estadísticamente los números de establecimientos o personas con que se cuentan para dar un bien o un servicio a la población en general.

Según la Estadística Básica Municipal 2018, publicada por el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), en San Felipe del Progreso se encuentran las siguientes unidades económicas correspondientes al año 2017:

Tabla 7

Unidades económicas

UNIDADES ECONÓMICAS	CANTIDAD
Sector de Actividad Económica	2 710
Agricultura, cría y explotación de animales	9
Minería	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica	1
Construcción	6
Industrias manufactureras	214
Comercio al por mayor	78

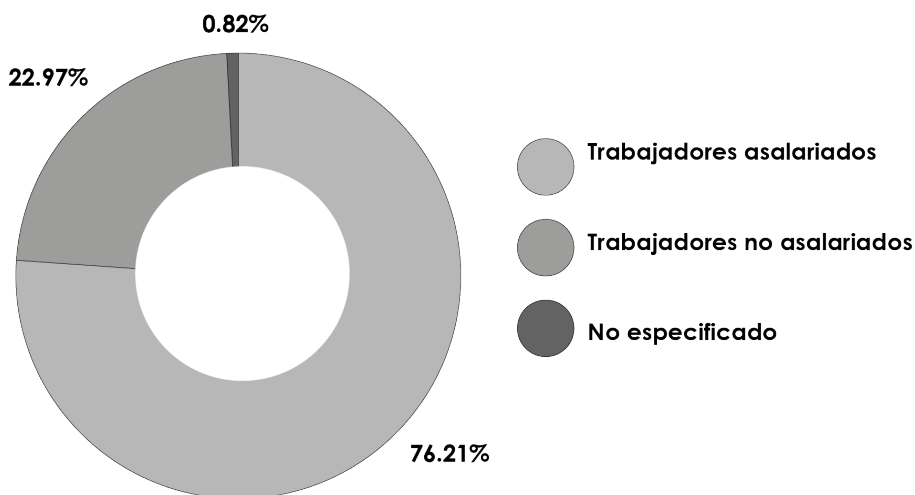
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

Comercio al por menor	1 647
Transportes, correos y almacenamiento	8
Información en medios masivos	4
Servicios financieros y de seguros	15
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes	12
Servicios profesionales, científicos y técnicos	18
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos	98
Servicios educativos	44
Servicios de salud y de asistencia social	72
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	34
Servicios de alojamiento temporal	146
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	206
Actividades legislativas, gubernamentales	97

Fuente: Recuperado de *ESTADÍSTICA BÁSICA MUNICIPAL, San Felipe del Progreso*, por IGECEM.

En cuanto a la posición del trabajo se tienen dos clasificaciones. La primera radica en trabajadores asalariados que comprende a empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago y en trabajadores no asalariados que son los empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago. Los primeros del total de la población ocupada en San Felipe del Progreso representan el 76.21%, mientras que los segundos el 22.97%, observando que la mayoría de la población ocupada se agrupa en trabajadores asalariados.

Gráfica 7
Posición del trabajo



Fuente: Adaptado de *Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por municipio y sexo*, por INEGI, 2015.

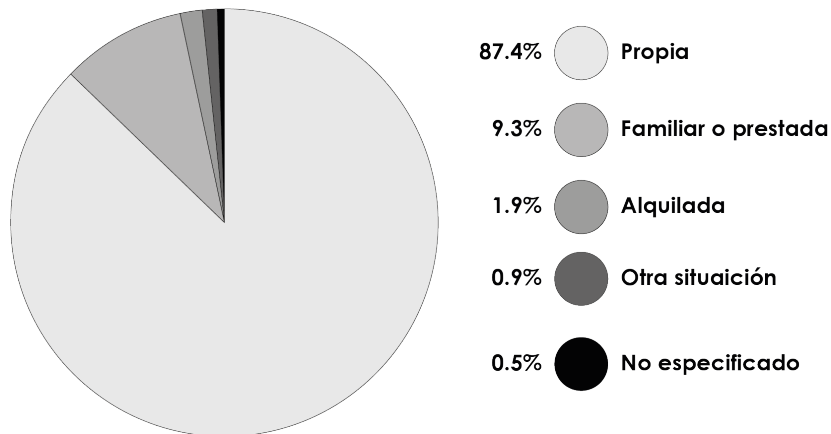
3.6 VIVIENDA Y SERVICIOS

Según el Panorama sociodemográfico del Estado de México 2015, el número total de viviendas particulares habitadas en San Felipe del Progreso es de 28,552, habitando por cada casa 4.7 personas y por cuarto 1.4, de las cuales el 83.29% tienen paredes de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto y el 16.43% de madera o adobe.

En cuanto a la tenencia de las propiedades, se reporta que el 87.4% es propia, 1.9% alquilada y 9.3% de algún familiar o prestada.

Gráfica 8

Tendencia de la vivienda

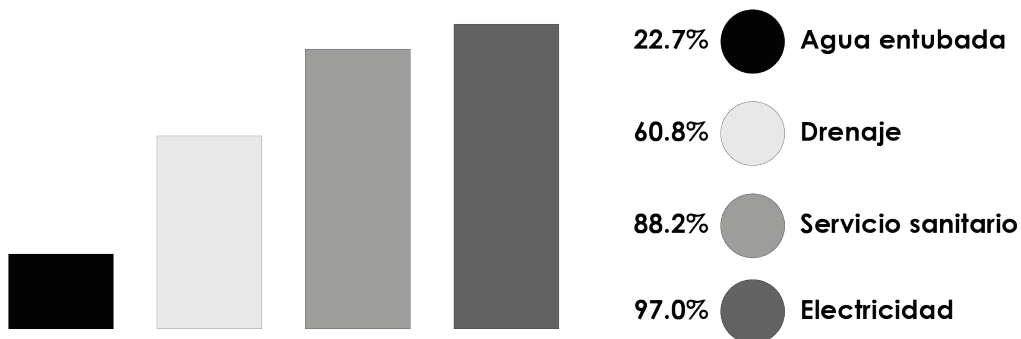


Fuente: Adaptado de *Panorama sociodemográfico de Estado de México 2015*, por INEGI, 2015.

Del total de número de viviendas habitadas, 22.7% cuentan con el servicio de agua potable, 60.8% con drenaje, 88.2% con servicio de sanitario y 97% con electricidad como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 9

Disponibilidad de servicios en la vivienda

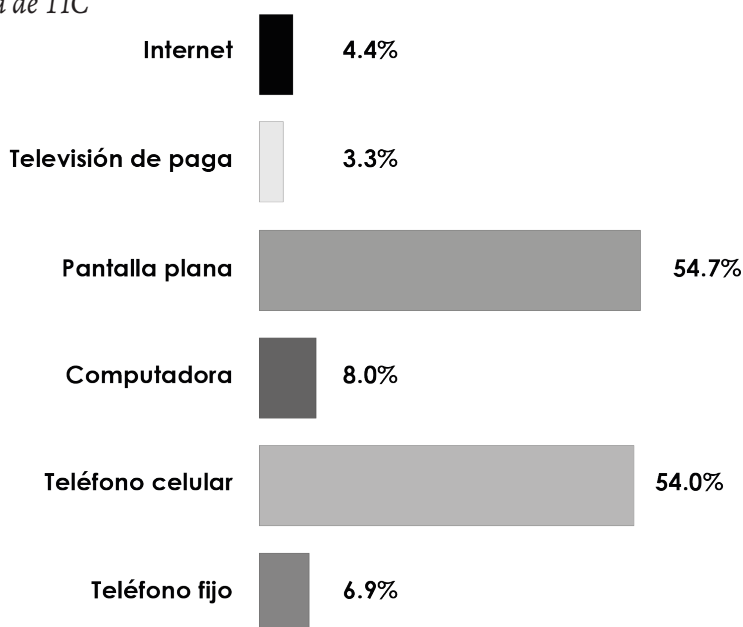


Fuente: Adaptado de *Panorama sociodemográfico de Estado de México 2015*, por INEGI, 2015.

En cuanto a la disponibilidad de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en 2015, 4.4% de las viviendas contaban con servicio de internet, 3.2% con televisión de paga, 54.7% con pantalla plana, 8% con computadora, 54% con teléfono celular y 6.9% con teléfono fijo.

Gráfica 10

Disponibilidad de TIC



Fuente: Adaptado de *Panorama sociodemográfico de Estado de México 2015*, por INEGI, 2015.

3.7 REZAGO SOCIAL Y MARGINAL

San Felipe del Progreso es un municipio catalogado con un alto índice de rezago social (IRS) según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Actualmente sigue vigente dicha categoría ya que en 2015 se encontraba en el lugar 454 a nivel nacional y es el número 5 en el Estado de México, solo después de Villa Victoria, San José del Rincón, Donato Guerra e Ixtapan del Oro.

Tabla 8

Rezago social de los municipios del Estado de México del año 2000 al 2015

AÑO	2000	2005	2010	2015
MUNICIPIO	♦ Villa Victoria.	♦ San José del Rincón.	♦ San José del Rincón.	♦ Villa Victoria.
	♦ San Felipe del Progreso.	♦ Villa Victoria.	♦ Villa Victoria.	♦ San José del Rincón.
	♦ Donato Guerra.	♦ Villa de Allende.	♦ Donato Guerra.	♦ Donato Guerra.
	♦ Sultepec.	♦ San Felipe del Progreso.	♦ San Felipe del Progreso.	♦ Ixtapan del Oro.
	♦ Villa de Allende.	♦ Donato Guerra.	♦ Villa de Allende.	♦ San Felipe del Progreso.

Fuente: Recuperado de *Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal*, por CONEVAL.

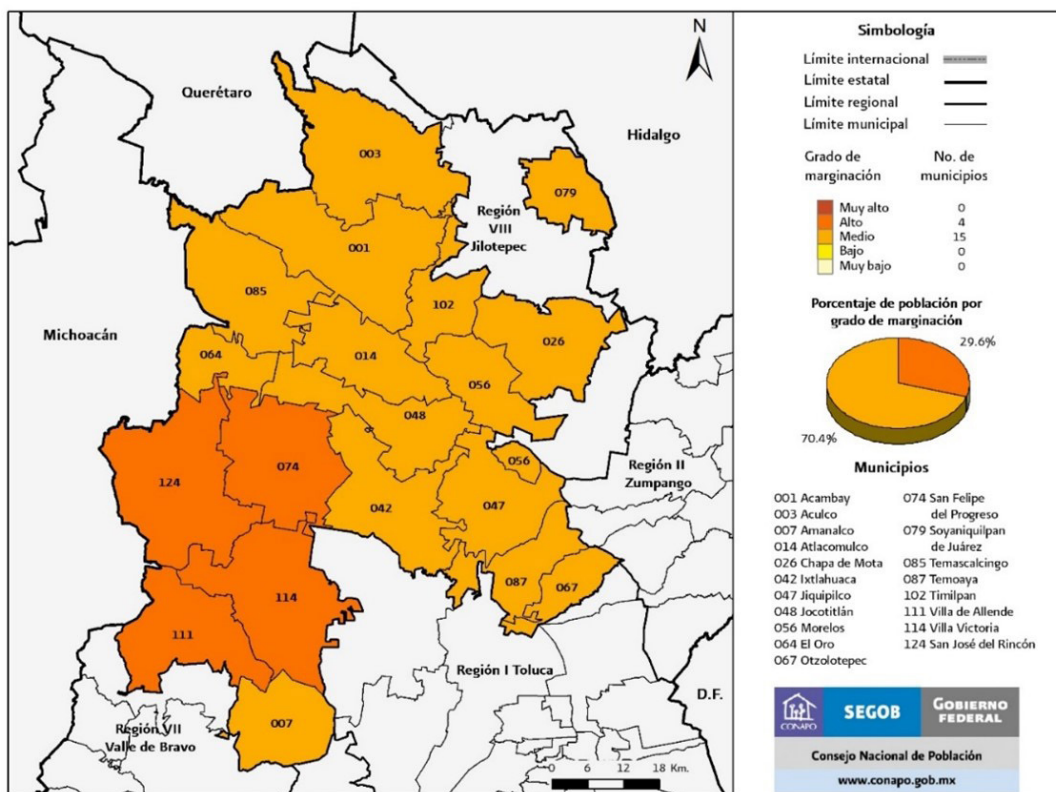
Como se puede observar en la tabla anterior, el índice de rezago social ha disminuido desde el año 2000, teniendo su mayor caída en 2005, razón que parece indicar que se debe a la creación de San José del Rincón en 2002, perteneciente con anterioridad a San Felipe del Progreso. A raíz de esto, se ha posicionado en los primeros lugares en el IRS, indicando que el rezago social con el que vivía el municipio se dividió, dando origen a un municipio también con problemas de pobreza, educación, vivienda y alimentación.

Por otro lado, el grado de marginación se entiende como:

“La carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar” (CONAPO, 2011 y 2012)

San Felipe del Progreso de acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en el 2010 se posicionaba en el lugar número 10 de 125 municipios que conforman esta entidad estatal, dando a conocer que el municipio también se encuentra con un grado de marginación alta, de la mano con los municipios vecinos de San José del Rincón, Villa Victoria y Villa de Allende como se muestra a continuación.

Figura 11
Grado de marginación por municipio



Fuente: Adaptado de *Estado de México. Región V Atlacomulco: Grado de marginación por municipio*, por CONAPO, 2010.

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) publicado el 30 de noviembre del 2016 se estableció el decreto por el que se formula la declaratoria de las zonas de atención prioritarias para el año 2017, en donde se establecen 11 localidades de San Felipe del Progreso, incluyendo la cabecera municipal, como se muestra en el siguiente mapa:

Figura 12

Zonas de atención prioritaria en el municipio, 2017



Fuente: Adaptado de *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017, México, San Felipe del Progreso*, por SEDESOL, 2017.

Es preciso mencionar que los municipios con un alto índice de rezago social también lo tienen de marginación, esto significa que es una zona de extrema vulnerabilidad social, relacionándolo directamente con que es la región donde habita la etnia indígena mazahua, concluyendo que estos municipios con presencia indígena necesitan de programas y proyectos que ayuden a erradicar los problemas que se viven todos los días y que dificultan el crecimiento de cada individuo y familia.

CAPÍTULO IV

PROPUESTA DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE ECOTURÍSTICO EN EL CENTRO CEREMONIAL MAZAHUA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

En este capítulo nos centraremos en la aplicación de la MML enfocada a la construcción del proyecto “parque ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua de San Felipe del Progreso”, con base en las etapas descritas en el primer capítulo que nos permite ofrecer un proyecto lógico y coherente con los objetivos ya planteados y que se desean cumplir de una manera estructural.

Por lo tanto, en el Capítulo III se realizó un diagnóstico sobre la situación socioeconómica del municipio de San Felipe del Progreso, donde principalmente se determinó que:

1. El municipio se encuentra actualmente con altos índices de pobreza, marginación y rezago social.
2. San Felipe del Progreso es el principal municipio indígena en el Estado de México, ya que cuenta con el mayor número de habitantes indígenas y personas que hablan algún dialecto.
3. Las principales actividades económicas se encuentran clasificadas en el sector secundario, y terciario, específicamente trabajos relacionados a la albañilería, electricidad y a la industria manufacturera.
4. El 44% de los trabajadores se dedican al comercio y el 30% a la industria.

Lo que nos lleva a definir el problema central del municipio, entendiendo que a partir del diagnóstico previamente realizado se determinará la forma más efectiva y eficaz para dar una solución a los objetivos que se han plasmado en el documento.

4.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

- Problema central: El municipio de San Felipe del Progreso se encuentra con altos índices de pobreza, marginación y rezago social.
- Magnitud del problema: El 80.6% de la población en San Felipe del Progreso se encuentra en situación de pobreza y el 43.4% en situación de pobreza extrema.
- Delimitación de la población afectada: 97,207 personas.

4.2 ANÁLISIS DEL PROBLEMA: ÁRBOL DE PROBLEMAS

En esta fase de la MML se realizará un análisis del problema con base en el diagnóstico previamente realizado, mediante el uso del árbol de problemas en donde podremos determinar cuáles son las causas de que el municipio se encuentre con altos índices de pobreza, marginación y rezago social, además de hallar cuales son los efectos principales debido a esta situación y sus efectos indirectos, detectando cual es el origen del problema y su naturaleza, además de la relación que se vive con los habitantes de esta región y estableciendo un primer paso para solventar cada una de las causas que lo llegaran a originar.

Figura 13

Árbol de problemas



Elaboración propia. Basado en *Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados*, por SHCP, 2018.

Con base en la herramienta del árbol de problemas se determinó que las principales causas que generan la pobreza en el municipio son:

- La inaccesibilidad laboral: a causa de la carencia de oportunidades económicas, falta de empleo local y la falta de habilidades técnicas, de oficio o profesionales.
- La discriminación por pertenencia a la etnia indígena mazahua por el desconocimiento de las tradiciones y formas de vida.
- Ausencia de obra pública para el desarrollo económico: falta de una visión de desarrollo económico por parte de las autoridades municipales.

Por otra parte, estas causas directas generan efectos directos como se pueden apreciar en la figura 13, de modo que en el municipio se observan problemas como:

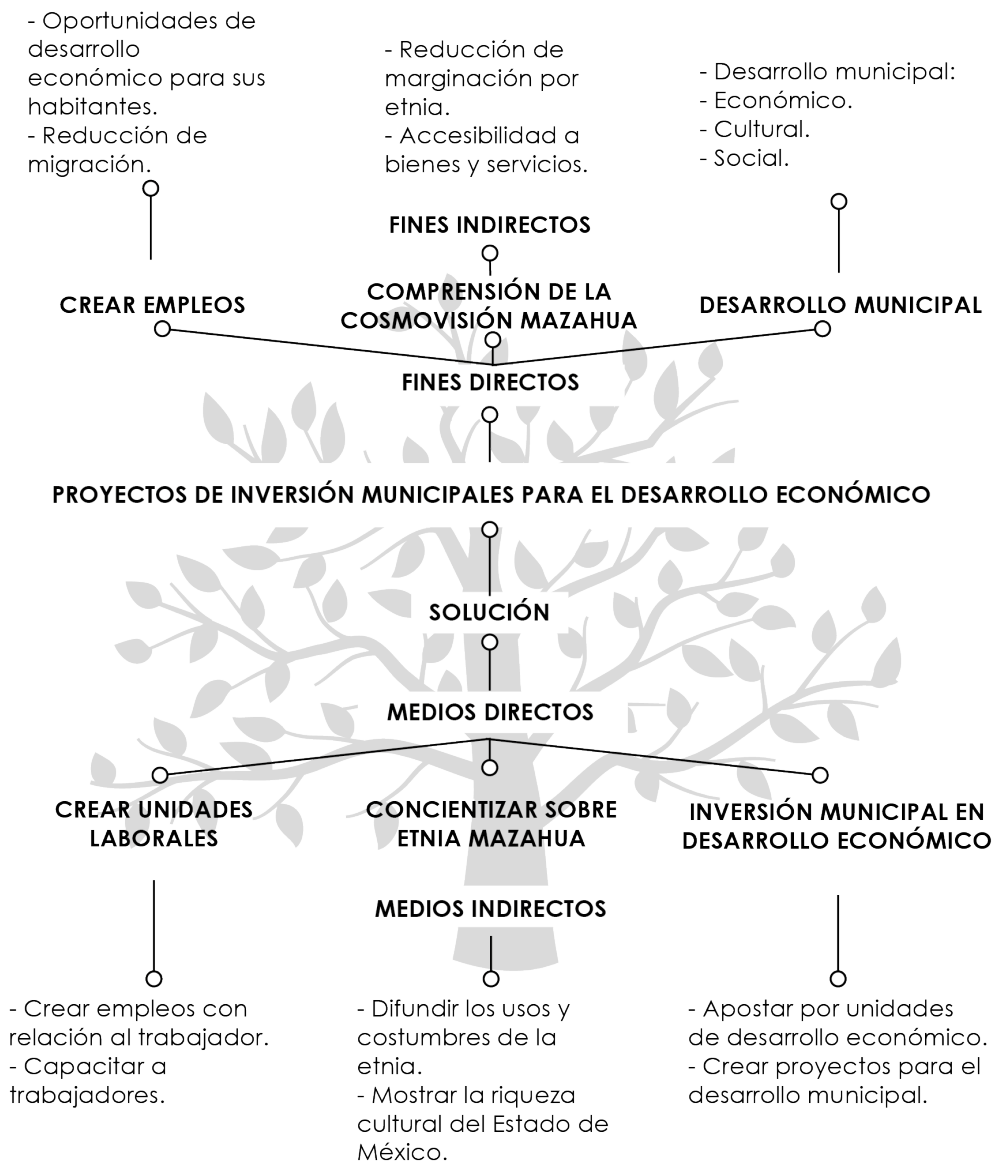
- La migración, que repercute en la desatención a las familias y al desarraigo de sus tradiciones.
- La marginación social, que les resta oportunidades sociales debido a su origen y la inaccesibilidad de bienes y servicios.
- Y a su vez el rezago social, que indica una carencia en educación, salud, servicios básicos y espacios de vivienda.

4.3 DEFINICIÓN DEL OBJETIVO: ÁRBOL DE SOLUCIONES

A continuación, con ayuda del árbol de soluciones, una herramienta utilizada en la propia metodología, estableceremos los posibles medios directos para generar una solución a nuestro problema. Esto se consigue gracias a que el árbol de soluciones permite transformar las situaciones negativas del árbol de problemas a positivas como se puede observar a continuación.

Figura 14

Árbol de soluciones



Fuente: Elaboración propia. Basado en *Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados*, por SHCP, 2018.

Con el apoyo del árbol de soluciones se establece la necesidad de fuentes de desarrollo económico para el municipio, ya que se entiende que los principales medios para atender a la pobreza, marginación y rezago social en el municipio son:

- Crear unidades laborales enfocadas en los productos, bienes o servicios que el trabajar pueda prestar o vender con relación a su actividad económica.
- Concientizar sobre la etnia indígena mazahua, permitiéndonos mostrar la identidad de la población mazahua presente en el municipio, además de mostrar la riqueza cultural del Estado de México.
- Finalmente, la inversión municipal para el desarrollo económico del municipio, apostando por un gobierno que genera una visión de desarrollo por medio de proyectos.

4.4 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

Una vez determinadas las acciones para dar solución al problema, es indispensable pensar ¿cuál será el modo adecuado de acción para resolver mi problema? Por lo tanto, en esta cuarta fase de la MML se realiza una matriz de selección de alternativas, en donde se puedan comparar diferentes rutas de solución, estableciendo diversos criterios de valoración, como la aprobación de los involucrados, el costo, el tiempo, etc., que permitan tomar la mejor decisión para la construcción de un proyecto de eficiencia, eficacia y calidad.

Con base en la siguiente matriz de alternativas se determinará si los proyectos socio- económicos de inversión permiten una mejor manera de acción para dar resolución a nuestros problemas, lo que nos lleva al planteamiento de un proyecto de inversión económica que da sustento a la propuesta de un parque ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua de San Felipe del Progreso.

Tabla 9

Matriz de alternativas

CRITERIOS DE VALORACIÓN	(A1) PROYECTOS SOCIO- ECONÓMICOS DE INFRAESTRUCTURA	(A2) DISTRIBUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES MONETARIOS	(A3) MEJORAR CONDICIONES EDUCATIVAS Y DE SALUD
1.-Mayor aceptación de los involucrados	✓	✓	✓
2.-Mayor difusión cultural de la etnia mazahua	✓	✗	✗
3.-Menor costo de implementación	✗	✓	✗
4.-Mayor viabilidad técnica	✓	✓	✗
5.-Mayor capacidad institucional (municipal)	✓	✗	✗
6.-Mayor creación de empleos	✓	✓	✓
7.-Menor tiempo en obtener resultados	✓	✗	✗
8.-Mayor impacto municipal	✓	✗	✓
9.-Generación de derrama económica	✓	✗	✓
10.-Reducción de migración	✓	✗	✓
11.-Mejorar la calidad de vida	✗	✗	✓
TOTAL	9 PUNTOS	4 PUNTOS	6 PUNTOS

Fuente: Elaboración propia. Basado en *Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados*, por SHCP, 2018.

4.5 CONSTRUCCIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Tabla 10

Construcción de la matriz de indicadores para resultados

No.	Nivel	Resumen narrativo	2. Indicadores		3. Frecuencia de medición	4. Medios de verificación	
			2.1 Nombre del indicador	2.2 Método de cálculo			
1	FIN	PILAR 2: Municipio competitivo, productivo e innovador.	Total monetario de recaudación del parque ecoturístico.	No. total de ingresos por visita al parque ecoturístico.	BIMESTRAL	No. de visitantes.	
2	PROPÓSITO	Implementación del turismo como actividad económica y cultural del municipio.	No. de personas que participan en las actividades del parque ecoturístico.	No. de personas que participan en el desarrollo del parque ecoturístico.	BIMESTRAL	Documentos administrativos de solicitudes de empleo.	
3		Creación de empleos en el municipio.	Porcentaje de empleos creados por el parque ecoturístico.	(No. de empleos creados/No. de empleos programados) *100	BIMESTRAL	Documentos administrativos de solicitudes de empleo.	
4		Difusión de la cultura mazahua.	No. de visitantes en el parque ecoturístico.	No. De visitantes que acudieron al parque ecoturístico.		MENSUAL	Registros de visita
5				No. de visitantes satisfechos con el contenido cultural del parque.		MENSUAL	Encuestas de satisfacción.

6	COMPONENTES	Crear unidades de difusión cultural.	No. de unidades de difusión cultural creadas con el parque ecoturístico.	(No. de unidades de difusión cultural creadas/ No. de unidades de difusión cultural planificadas) *100	BIMESTRAL	Unidades físicas en operación.
		Crear unidades de empleo para el municipio.	No. de unidades de empleo creadas con el parque ecoturístico.	(No. de unidades de empleo creadas/ No. de unidades de empleo planificadas) *100	BIMESTRAL	Unidades físicas en operación.
8	ACTIVIDADES	Uso de espacios para recreación nocturna.	Porcentaje de visitantes que usaron el espacio de recreación nocturna.	(No. de visitantes asistentes a los espacios nocturnos/ No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.
		Uso de tirolesa.	Porcentaje de visitantes que usaron la tirolesa.	(No. de visitantes que usaron la tirolesa/ No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.
		Uso de unidades de venta de artesanías.	Porcentaje de visitantes a las unidades de venta de artesanías.	(No. de visitantes en las unidades de venta de artesanías// No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.
		Uso de galería de la cultura mazahua.	Porcentaje de visitantes que asistieron a la galería de la cultura mazahua.	(No. de visitantes a la galería/ No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.

8	ACTIVIDADES	Uso de unidades de Temazcal.	Porcentaje de visitantes que usaron las unidades de temazcal.	(No. de visitantes que usaron las unidades de temazcal/ No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.
		Uso de unidades de residencia (cabañas).	Porcentaje de visitantes que usaron las unidades de residencia.	(No. de visitantes que usaron las unidades de residencia/ No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.
		Uso de establecimientos gastronómicos.	Porcentaje de visitantes que usaron los establecimientos gastronómicos.	(No. de visitantes en los establecimientos gastronómicos/ No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.
		Uso de rutas para cabalgatas.	Porcentaje de visitantes que realizó el circuito de cabalgatas.	(No. de visitantes que usaron el circuito de cabalgatas/ No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.
		Uso de espacios para acampar.	Porcentaje de visitantes que usó el espacio para acampar.	(No. de visitantes que usaron el espacio para acampar/ No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.
		Uso de rutas de caminatas al aire libre.	Porcentaje de visitantes que realizó el circuito de caminatas.	(No. de visitantes del circuito de caminatas/No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.
		Uso de circuitos de recreación infantil.	Porcentaje de visitantes del circuito infantil para niños.	(No. De visitantes del circuito infantil/ No. total de visitantes del parque) *100	MENSUAL	Reportes emitidos por los operadores de las unidades y listas de uso del servicio.

Fuente: Elaboración propia. Basado en *Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados*, por SHCP, 2018.

En la matriz de indicadores para resultados se describen todas las actividades que se pretenden implementar en la propuesta de proyecto “Parque ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua de San Felipe del Progreso, Estado de México” que se vinculan directamente, permitiéndonos observar cómo serán ejecutadas y cuáles serán sus indicadores de medida, además de la temporalidad y medios de verificación, resaltando que existe la coherencia vertical y horizontal por el uso de la Metodología del Marco Lógico.

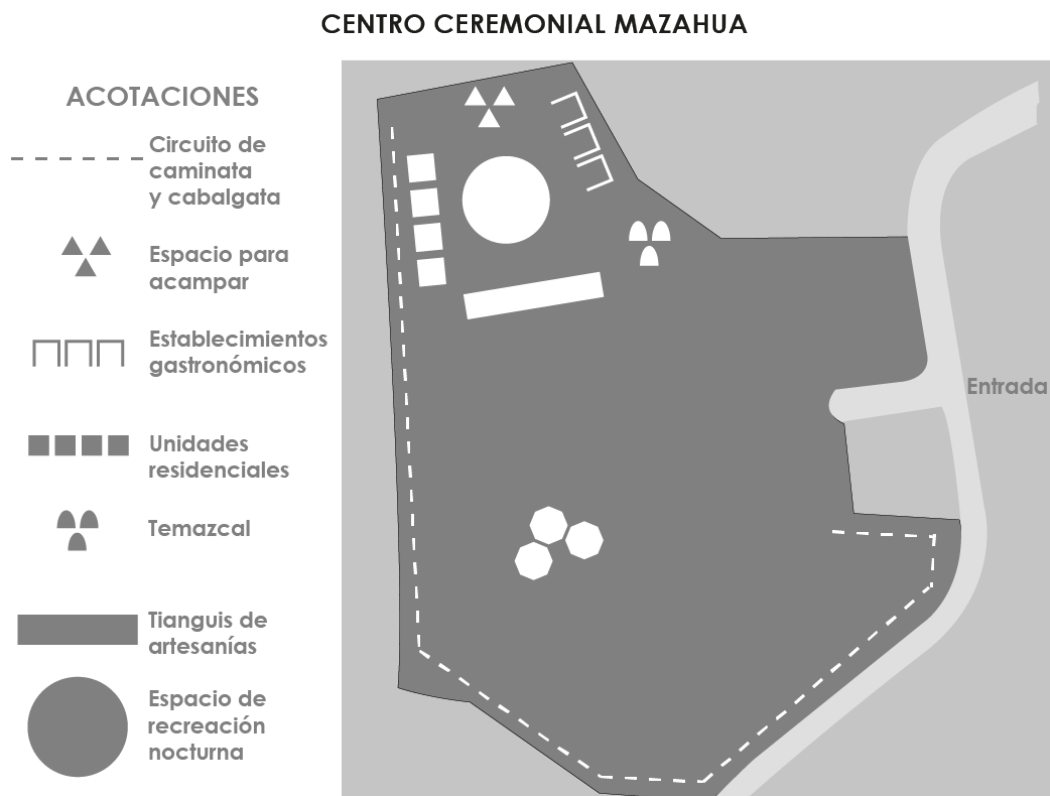
En resumen, se busca establecer en el municipio de San Felipe del Progreso, específicamente en la localidad de Santa Ana Nichi, un parque ecoturístico con un enfoque cultural, donde se permita el desarrollo del turismo como fuente de derrama económica y a la vez cultural, debido a que el municipio posee altos índices de pobreza, marginación y rezago social, para los cuales es fundamental ofrecer una solución desde el enfoque institucional municipal, ya que no existen obras o proyectos de su parte que incentiven la solución de los problemas ya antes mencionados.

4.6 PROPUESTAS DE ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR EN EL PARQUE ECOTURÍSTICO

Al centrarse en la difusión de la cultura mazahua, este espacio está pensado para la convivencia familiar, donde cada uno de los integrantes pueda realizar actividades que le permitan sentirse rodeado de tranquilidad y en armonía con el medio ambiente, por ello es necesario implementar actividades que le posibiliten a cada individuo disfrutar de su estancia en este parque ecoturístico y que a su vez se genere un intercambio comercial que aporte beneficios económicos a través de algún producto o servicio que forme parte de la cosmovisión del pueblo indígena. A continuación, se detalla un mapa donde se pueden observar los establecimientos y espacios propuestos para el correcto funcionamiento del parque.

Figura 15

Propuesta para la ubicación de los espacios



I. Rutas de caminata al aire libre.

Los visitantes gozarán de un circuito diseñado para caminata, en donde a través del camino realizarán actividad física, disfrutando de un cálido paisaje, donde podrán apreciar la flora y fauna propias de este espacio.

II. Espacios para acampar

Durante la estancia en esta región podrán llevar casas de campaña para dormirar bajo el firmamento nocturno, rodeados de la tranquilidad que la naturaleza ofrece.

III. Espacios para cabalgatas

A través de un paseo a caballo, los visitantes podrán transportarse por los espacios del lugar, permitiéndose descubrir una nueva experiencia.

IV. Establecimientos gastronómicos

La región es conocida por consumir productos naturales que cuentan historias de generaciones pasadas. En cada bocado se siente la gastronomía indígena que representa al municipio, se pueden degustar productos como el pescado, la barbacoa, el guajolote, los quelites y el pulque, tradicional bebida que se obtiene de los magueyes.

V. Unidades de residencias (cabañas)

Durante el tiempo de estancia en este parque, los visitantes podrán encontrar unidades residenciales temporales en las cuales podrán descansar, ya que serán cabañas equipadas con los servicios básicos de vivienda y donde tendrán acceso a Wi-Fi.

VI. Temazcal

Se crearán unidades destinadas a proporcionar el servicio de baño de temazcal. Se tiene pensado que sea un punto de reunión para los visitantes donde además de servir como espacios de relajación, se permitan contar historias nativas de la región.

VII. Tianguis de artesanías

La región mazahua cuenta con múltiples artesanos que desempeñan sus actividades en bordados, bisutería, pirotecnia e incluso el diseño de prendas de vestir con enfoque mazahua.

VIII. Espacios de recreación nocturna

Se tiene pensada la creación de un espacio que proporcione actividades recreativas al caer la noche, donde existan fogatas, danzas, cuentos, música e incluso rituales hacia los cuatro elementos que conforman la visión del mundo mazahua.

4.7 DEL FINANCIAMIENTO DEL PARQUE ECOTURÍSTICO

Una vez planteado el proyecto específico respecto a la implementación de este parque ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua, es preciso aclarar cuáles serán los medios económicos y técnicos por los que funcionará este espacio de recreación, enfatizando que en el Capítulo II del presente trabajo de investigación, se determinó con base en la publicación de la Gaceta del gobierno que:

“Cualquier programa de recuperación, restauración y manejo que se pretenda aplicar sobre la reserva estatal, deberá estar aprobado por la Secretaría de Ecología, para mantener la seguridad de la conservación del sitio y de los servicios ambientales que se generen” (Gaceta del gobierno, 2003, p.3)

Lo que indica que esta idea debe ser presentada en un principio ante la Secretaría de Ecología, para su respectiva evaluación. Esto, con la iniciativa por parte de las autoridades del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, iniciando un diálogo sobre los beneficios que tendría la aplicación de dicho proyecto en esta región mazahua.

En el supuesto caso de que el proyecto se aprobara, se tendría la intervención de las demás Secretarías del Estado, además del Ayuntamiento como se menciona en la fracción décimoprimer de la propia Gaceta del gobierno que determina lo siguiente:

“El Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, México, la Secretaría de Ecología, en coordinación con las secretarías General de Gobierno; de Desarrollo Urbano y Vivienda; de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo; de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Social, en el ámbito de sus respectivas competencias, y la sociedad organizada, realizarán acciones para el logro de los objetivos de la presente declaratoria” (Gaceta del gobierno, 2003, p.5)

Con base en lo anterior, se determina que la inversión económica directamente se desprendería del Gobierno del Estado de México mediante sus secretarías, además

de que la ejecución técnica, que conllevaría el cuidado y la restauración del Centro Ceremonial Mazahua seguiría bajo el resguardo del Estado, alentando al municipio a invertir más en bienes y servicios que prioricen y promuevan el consumo de los productos locales al no tener que invertir capital monetario en su construcción y cuidado, permitiendo enfocarse en prioridades infraestructurales que promuevan un turismo expansivo en el municipio y que este sirva como foco para crear una fuente de derrama económica que a largo plazo pueda convertirse en un centro de comercio que aliente a la población indígena a la venta de múltiples productos apreciables para los viajeros, logrando ofrecer de esta forma una nueva perspectiva de funcionamiento y aprovechamiento a estos parques protegidos, que por carencia de actualización dejan de ser tomados en cuenta como un principal punto de viaje. Cabe resaltar que estas líneas de acción podrían cambiar dependiendo de los acuerdos a los que las autoridades municipales y estatales llegasen a acordar.

Por otra parte, y en respuesta a la pregunta ¿de dónde pueden surgir otras fuentes de financiamiento para la ejecución de este proyecto?, no se debe omitir que San Felipe del Progreso al ser un municipio con carácter indígena puede recurrir a las instituciones de nivel federal para plantear proyectos enfocados que promuevan la participación de la población indígena en materia económica. Estos mecanismos pensados en forma de proyectos son medios eficientes para promover el desarrollo social, especialmente en esta región donde existe problemas de alta pobreza y marginación. Por otra parte, si queremos buscar una participación de carácter privada, se pueden implementar convenios con asociaciones civiles o empresas privadas que se encuentren interesadas en participar de forma económica, administrativa o técnica en la ejecución de este proyecto.

Finalmente, si se opta por buscar colaboración desde lo local, se puede recurrir a las participaciones particulares, donde los habitantes que lo deseen puedan determinar una forma de apoyo a esta propuesta, añadiendo que existen establecimientos locales que pueden recurrir al patrocinio de este parque ecoturístico, ya que su razón social promueve y se vincula directamente con el sentido de este proyecto.

En este sentido, se entiende que los medios económicos para llevar a cabo este proyecto no son limitados, ya que la gestión se puede realizar de forma internacional, federal, estatal y local. Es claro que, al ser un proyecto social, muchas veces tiene que existir una coordinación y alineación política para que los medios y actores políticos promuevan esta propuesta en favor de los Sanfelipenses y del desarrollo económico, social y cultural.

CONCLUSIONES

Hoy, los 125 municipios que forman parte de la división territorial del Estado de México se encuentran en constante cambio debido a diversos procesos sociales, económicos, políticos e incluso tecnológicos que se viven en cada una de las distintas regiones. Por esta razón es necesario empezar con la búsqueda y el diseño de componentes elementales que nos conduzcan hacia la construcción de mecanismos que propicien el desarrollo en cada uno de nuestros municipios.

Por ello, en la presente investigación se realizó un diagnóstico detallado con base en la situación actual del municipio de San Felipe del Progreso, en el cual, mediante la propuesta de un parque ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua, se busca crear un punto que genere derrama económica a través del turismo, además de la recuperación y difusión de los usos y costumbres del pueblo originario mazahua. Todo esto, con una visión encaminada hacia la sustentabilidad, donde se puede propiciar el enriquecimiento de los conocimientos originarios mediante la convivencia con la naturaleza como forma de diversión. Por lo tanto, esta investigación concluye en lo siguiente:

- I. San Felipe del Progreso se encuentra en el lugar No. 5 dentro del índice de rezago social en el Estado de México, lo que nos revela que posee elevados problemas de acceso a educación, salud, servicios básicos y espacio en la vivienda.
- II. Por otra parte, en el municipio se vive una fuerte situación de marginación, dado que se posiciona en el lugar número 10 de 125 municipios que conforman esta entidad estatal, dando a conocer que los habitantes viven un alto grado de marginación, lo que imposibilita el acceso a oportunidades para el crecimiento social y la capacidad de generarlas.

- III. San Felipe del Progreso es un territorio con gran diversidad cultural, siendo así que este es el municipio número 1 en contar con mayor población indígena en el Estado de México. También tiene el primer lugar en personas que hablan algún dialecto indígena, lo que lo convierte en el principal municipio del Estado de México donde existe una fuerte y amplia presencia cultural, que parte desde la cosmovisión indígena.
- IV. Establecer proyectos municipales de infraestructura para la prestación de bienes y servicios, genera espacios donde se da el intercambio comercial. Específicamente, la “propuesta de parque ecoturístico en el Centro Ceremonial Mazahua de San Felipe del Progreso”, es una alternativa para que se genere el crecimiento económico a través de la creación de empleos y que de esta forma pueda existir una difusión cultural amigable con el medio ambiente, usando las características propias de la región para dar a conocer el potencial del municipio.
- V. Existe una deficiencia administrativa por parte del gobierno municipal para implementar programas o proyectos que beneficien integralmente a los habitantes del municipio, ya que se carece de una visión para el aprovechamiento de sus recursos naturales y culturales, lo que nos conduce a que no se propicien focos que generen derrama económica y por lo tanto no se dé una solución a los problemas existentes.
- VI. El aspecto cultural del municipio ha sido abandonado, aunque en cada administración se haga mención sobre ser un municipio mazahua, se hace caso omiso en cuanto a los apoyos que se pudieran ofrecer a este sector, que destaca en la elaboración de productos a base del bordado, joyería y gastronomía, descuidando estas actividades propias y más arraigadas de esta región, por lo consiguiente no se incentiva el desarrollo económico llevándonos al incremento de problemas como la marginación y el rezago social.

- VII. El financiamiento del parque ecoturístico, tanto a nivel económico como técnico, podría subsidiarse directamente por parte del gobierno del Estado de México. No es limitativa la participación de otros actores que ofrezcan recursos económicos para la ejecución de este proyecto, ya que de forma internacional, federal o local se pueden establecer medios para que este se lleve a cabo dependiendo de los acuerdos que entablen las autoridades del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso con las respectivas Secretarías del Estado, partiendo de la premisa de que es necesaria la actualización y la remodelación de las instalaciones de este parque para su eficaz aprovechamiento y logrando de esta forma, obtener mayores beneficios en cuanto a la generación de recursos económicos, culturales y ambientales.
- VIII. En cuanto a la participación ciudadana, se ve reflejado un gran interés, ya que al dedicarse principalmente al comercio al por menor se hace necesaria la búsqueda de nuevos espacios donde puedan ofrecer sus productos, pero al carecer de estos, existe una delimitación de mercado. Dar lugar a espacios que conduzcan a la productividad y generación de empleos, reduce en gran medida la migración acelerada que los habitantes del municipio tienen al interior o fuera del país, ya que las oportunidades de crecimiento las encontrarían dentro del mismo, no tendrían la necesidad de abandonar a sus familias o algunas otras actividades y evitarían poner en riesgo su vida.
- IX. Finalmente, el uso de la Metodología del Marco Lógico permitió determinar y establecer las líneas de acción necesarias para dar soluciones reales y coherentes a las situaciones que se viven en el municipio, dando lugar a un proyecto sistemático que establece las actividades necesarias para que se lleve de forma coherente el proyecto que planteamos.

REFERENCIAS

Angulo Aguirre, L. (2016) *Proyectos. Formulación y evaluación*. México: Alfaomega.

Baca Urbina, G. (2013) *Evaluación de proyectos*. 7ª ed. México: McGraw Hill Interamericana Editores, S.A. DE C.V.

Boisier, S. (2005) “¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización?” *Revista de la CEPAL*, núm. 86, Chile: CEPAL.

Ceballos-Lascurain, H. (1992) *Turismo, Ecoturismo y Áreas Protegidas, IV Congreso de Parques Nacionales y Áreas Protegidas*. Caracas.

Hernández Reyes, L. y Blanquel Morán, M. (1999) *San Felipe del Progreso, monografía municipal*. 1ª ed. Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.

ILPES (1974) *Guía para la presentación de proyectos*. 2ª ed. México: Siglo XXI.

Iñigo Carrión, R. y Iosune Berazategui, V. (2010) *Guía para la elaboración de proyectos*. 1ª ed. Instituto vasco de cualificaciones y formación profesional.

Navarrete Linares, F. (2008) *Los pueblos indígenas de México*. México: CDI.

Navarrete Linares, F. (2010) *Pueblos indígenas de México*. México: Ediciones Castillo.

Ortegón, E., Pacheco, J. y Prieto, A. (2005) *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Chile: CEPAL.

Reynoso Soto, S. y Villafuerte y Eudave, M. (2003) *Manual Básico para la Administración Pública Municipal*. Toluca: IAPEM.

SHCP (2018) *Metodología de Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados*. México: UNAM.

Yhmoff Cabrera, J. (1979) *El municipio de San Felipe del Progreso a través del tiempo*. México: Biblioteca enciclopédica del Estado de México.

LEYES

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf_mov/Constitucion_Politica.pdf (Accedido: 3 abril 2021)

GACETA DEL GOBIERNO (2003) *Declaratoria de área natural al centro ceremonial mazahua*. Disponible en: <https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2003/oct317.pdf> (Accedido: 24 septiembre 2019)

FUENTES ELECTRÓNICAS

Brida, J., Pereyra, J., Such Devesa, M. y Zapata Aguirre, S. (2008) *LA CONTRIBUCIÓN DEL TURISMO AL CRECIMIENTO ECONÓMICO*. España: Universidad de Murcia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/398/39811554002.pdf> (Accedido: 24 septiembre 2019)

Cadena Inostroza, C., Franco Maass, S. y Campos Alanís, H. (2006) *Territorialidad y política El caso de la división del municipio de San Felipe del Progreso, Edomex*. Disponible en: http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XVI_No.II_2dosem/Cadena_Franco_y_Campos.pdf (Accedido: 24 septiembre 2019)

CEDIPIEM (2019) *Ubicación geográfica*. Disponible en: http://cedipiem.edomex.gob.mx/ubicacion_mazahua (Accedido: 24 septiembre 2019)

CEDIPIEM (2019) *Vestimenta*. Disponible en: http://cedipiem.edomex.gob.mx/vestimenta_mazahua (Accedido: 24 septiembre 2019)

CEDIPIEM (2019) *Usos y costumbres*. Disponible en: https://cedipiem.edomex.gob.mx/ usos_costumbres_mazahua#:~:text=El%20pueblo%20mazahua%20ha%20conservado,recientemente%20en%20su%20Centro%20Ceremonial (Accedido: 24 septiembre 2019)

COESPO (2010) *Rasgos demográficos de la población indígena, Estado de México*. Toluca. Disponible en: http://coespo.edomex.gob.mx/sites/coespo.edomex.gob.mx/files/files/coespo_pdf_rasindenasi5.pdf (Accedido: 24 septiembre 2019)

CONAPO (2010) *Mapa B.15.5. Estado de México. Región V Atlacomulco: Grado de marginación por municipio, 2010*. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/mf2010/AnexosMapas/Mapas/Entidadesfederativas/MapasB15EdoMex/Mapa%20B15.5EdoMexRegin%20V%20Atlacomulco.jpg (Accedido: 24 septiembre 2019)

CONAPO (2011) *Concepto y dimensiones de la marginación*. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf> (Accedido: 24 septiembre 2019)

CONEVAL (2015) *Índice de rezago social 2015 a nivel nacional, estatal y municipal*. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx (Accedido: 24 septiembre 2019)

IGECEM (2018) *Estadística Básica Municipal*. Disponible en: http://igecem.edomex.gob.mx/indole_social (Accedido: 24 septiembre 2019)

INEGI (2013) *Censo de Población y Vivienda 2010: Población de 3 años y más por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2010/tabulados/Basico/05_01B_MUNICIPAL_15.pdf (Accedido: 24 septiembre 2019)

INEGI (2015) *Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html?fbclid=IwAR2OK7k9x7MAo71THVQzWMjtFHCBnS_OO4J7ZguEmsZ3ZFFoj742zOCbq6c#Tabulados (Accedido: 24 septiembre 2019)

INEGI (2015) *Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por municipio y sexo*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html?fbclid=IwAR2OK7k9x7MAo71THVQzWMjtFHCBnS_OO4J7ZguEmsZ3ZFFoj742zOCbq6c#Tabulados (Accedido: 24 septiembre 2019)

INEGI (2015) *Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html?fbclid=IwAR2OK7k9x7MAo71THVQzWMjtFHCBnS_OO4J7ZguEmsZ3ZFFoj742zOCbq6c#Tabulados (Accedido: 24 septiembre 2019)

INEGI (2015) *Panorama sociodemográfico del Estado de México 2015*. Disponible en: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/inter_censal/panorama/702825082246.pdf?fbclid=IwAR1wPQiIiZmSEAZUqbArd2CElFhR8Ipw-kIT75RhX5YTEZSm7A-PBtZCRfSo (Accedido: 24 septiembre 2019)

INEGI (2015) *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por municipio y sexo*. Disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html?fbclid=IwAR2OK7k9x7MAo71THVQzWMjtFHCBnS_OO4J7ZguEmsZ3ZFFoj742zOCbq6c#Tabulados (Accedido: 24 septiembre 2019)

INEGI (2015) *Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015. Estimadores de la población total en viviendas particulares habitadas por municipio y grupos quinquenales de edad según sexo*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados> (Accedido: 24 septiembre 2019)

INEGI (2019) *Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2019. SINCO*. Disponible en: https://www.snieg.mx/DocumentacionPortal/Normatividad/vigente/sinco_2019.pdf (Accedido: 24 septiembre 2019)

INPI (2010) *Localidades Indígenas 2010*. (3 de abril de 2021) Disponible en: <http://www.inpi.gob.mx/localidades2010-gobmx/index.html> (Accedido: 3 abril 2021)

OMT (1994) *Introducción al turismo*. Disponible en: <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf> (Accedido: 24 septiembre 2019)

Plan de Desarrollo Municipal San Felipe del Progreso 2019-2021 (2019) Disponible en: <https://www.sanfelipedelprogreso.gob.mx/DocumentosOficiales/2019/Plan%20Desarrollo%20Municipal/Plan%20de%20Desarrollo%20Municipal.pdf> (Accedido: 3 abril 2021)

SAGARPA, SEGOB, INAFED e INCA Rural (2004) *El Papel del Municipio en el Desarrollo de sus Comunidades*. Disponible en: <http://www.inafed.gob.mx/work/models/inafed/>

[Resource/336/1/images/TOMO_5_el_papel_del_municipio_en_el_desarrollo_de_sus_comunidades.pdf](#) (Accedido: 24 septiembre 2019)

SEDESOL (2017) *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017*. Disponible en: http://diariooficial.gob.mx/SEDESOL/2017/Mexico_074.pdf (Accedido: 24 septiembre 2019)

SEGOB (2015) *Guía de servicios públicos municipales*. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/171945/Guia_de_servicios_publicos_municipales_2015.pdf (Accedido: 24 septiembre 2019)

SHCP (2006) *Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados*. Disponible en: <http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/PEF/sed/Guia%20MIR.pdf> (Accedido: 24 septiembre 2019)

Vanegas Montes, G. (2006) *Ecoturismo Instrumento De Desarrollo Sostenible*. Medellín: Universidad De Antioquia. Disponible en: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/149/1/EcoturismoInstrumentoDesarrolloSostenible.pdf> (Accedido: 24 septiembre 2019)